

LAS INFANCIAS Y SUS DERECHOS

LAS INFANCIAS Y SUS DERECHOS

Ruta Metodológica para la Promoción de la
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y
Adolescentes



SEIINAC

SEDESOL



Indesol



Ministerio de Educación, Juventud y Deporte

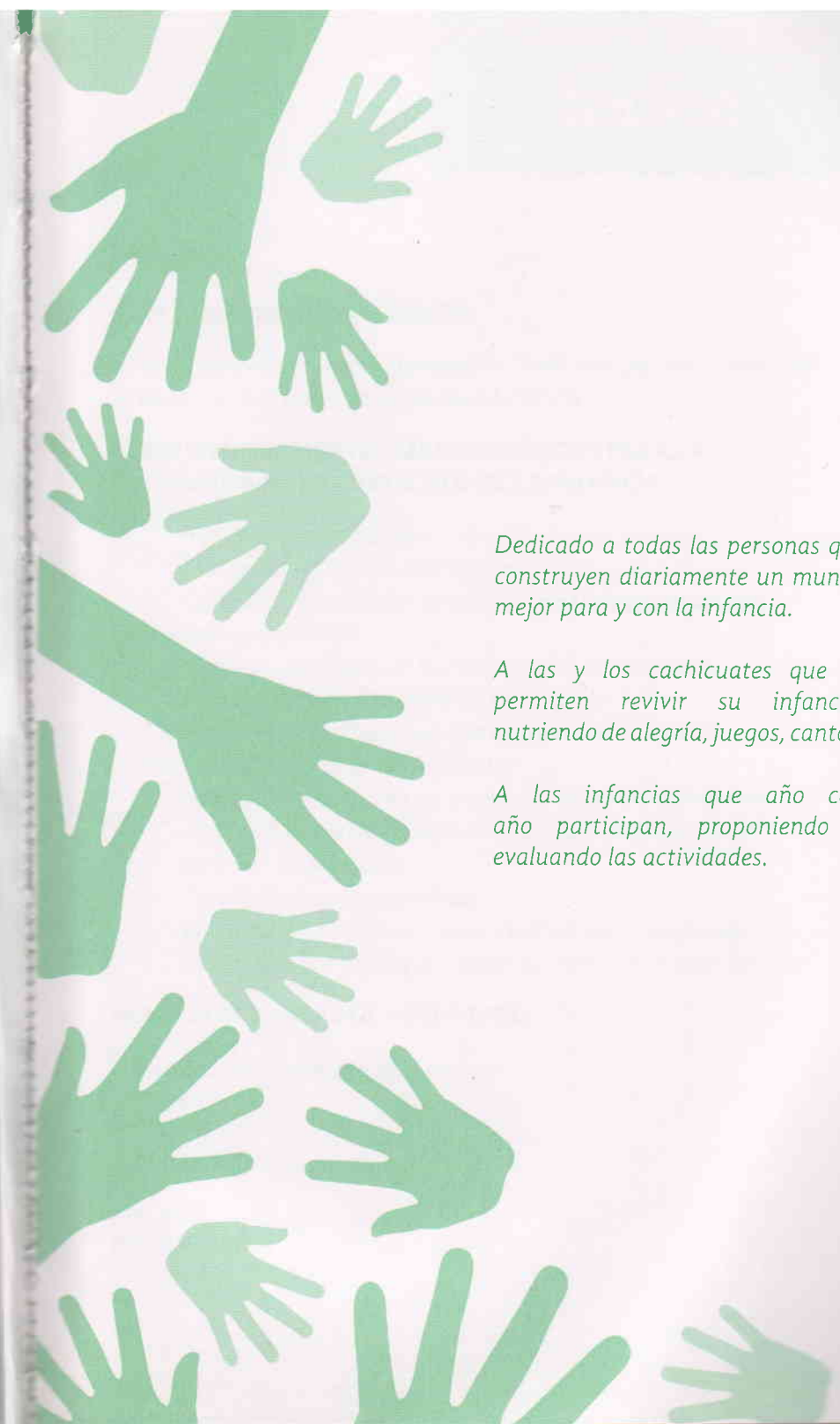
Título de la obra:	LAS INFANCIAS Y SUS DERECHOS Ruta metodológica para la Promoción de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Adaptación:	Castelán Martínez Rafael Cortes Servín Natalia García López Tanya García Martínez Maricruz Olvera Olvera José David
Colaboraciones:	Ruíz Hernández David Eulises
Revisión de contenido y coordinación pedagógica:	Castelán Martínez Rafael Olvera Olvera José David
Diseño de arte y edición:	Rojo Gómez Karen Selene Pastén Chávez Uziel
Promotoras y promotores:	Alejandra Ortega Zambrano, Alicia Arenas Almeida, Andrea Emairany Gómez Anaya, Aura Muñoz Nava, Berenice Trejo Hernández, Christian Monter Canales, Diana Alejandra Monter Canales, Gabriela Beatriz Castro Rojas, Haydee Hernández Huazo, Jenny Castro Islas, Jesús Avilés Quezada, José Daniel Mora Mejía, Juan Manuel Gurrola Nava, Juan Pablo Daniels Sánchez, Kassandra Rodríguez Bautista, Lucero Michelle Mora Mejía, Paulina Herrera Villegas, Perla Rubí Trejo Bustillos, Veronica Castro Geronimo y Viridiana Castro Franco.
Fecha:	Diciembre 2015
Número de ejemplares:	1000

Servicio de Inclusión Integral A.C.
(771)1336044
contacto@seiinac.org.mx
www.seiinac.org.mx

ISBN en trámite

Se autoriza la reproducción total o parcial, toda vez que se cite la fuente y su uso sea para fines no lucrativos

"Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo la 'SEDESOL' no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo".



Dedicado a todas las personas que construyen diariamente un mundo mejor para y con la infancia.

A las y los cachicuates que se permiten revivir su infancia, nutriendo de alegría, juegos, cantos.

A las infancias que año con año participan, proponiendo y evaluando las actividades.

Presentación	07
PARTE I MARCO DE REFERENCIA	09
Conceptos básicos para la promoción de los derechos de las infancias	10
Marco Jurídico de los derechos de las infancia	13
PARTE II FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA	19
Principios metodológicos	20
Las figuras educativas mediadoras	21
Características mínimas para el desarrollo de las secuencias	22
Proceso metodológico	22
Tipos de actividades en la metodología	23
Momentos específicos de una secuencia	24
Conceptos de fácil lectura y grupos de derechos	26
Propósitos generales de las secuencias	30
Grupos de derechos en las secuencias de la ruta metodológica	31
Ambiente de aprendizaje para facilitar la promoción de los derechos de la infancia	31
Plan General de las secuencias	33
Presentación de problemáticas y propuestas a autoridades	36
Sesión para familiares y/o tutores de niñas, niños y adolescentes	36
PARTE III ACTIVIDADES PASO A PASO	38
Actividades temáticas y expositivas	39
Juegos	58
Canciones	83
Porras	88
ANEXOS	91
BIBLIOGRAFÍA	96

“

El concepto de infancia usado en esta Ruta es reconocido como un período de vida de toda persona, que se enmarca en la edad desde que se nace hasta antes de cumplir los 18 años; pero también, es un ejercicio reflexivo cotidiano intergeneracional, sin que esto represente una forma de ejercer un control sobre el pensar y sentir en las generaciones de menor edad.

”



La presente ruta metodológica es producto del trabajo de promotoras y promotores de los derechos de la infancia que año con año realizan un curso de verano denominado “Cachiverano” en diversas localidades urbanas y suburbanas de Hidalgo, con el fin de compartir con Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) la forma de ejercer sus derechos humanos y de construir ciudadanía, lo hacen a través del encuentro con sus grupos etarios, familiares, personas de su localidad, así como con autoridades municipales y comunitarias; evidenciando problemáticas que observan, planteando algunas alternativas de atención y sobre todo sumándose a su solución desde su concepción única e irremplazable.

La finalidad principal es la de dar a conocer la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), mediante actividades lúdicas para generar procesos de participación infantil; las problemáticas y necesidades, propuestas o alternativas de solución son comunicadas a funcionarios y autoridades de la comunidad. El reto es el seguimiento, por eso desde esta ruta se ha contemplado la integración de comités de NNA, con el fin de que den seguimiento a sus propuestas, se espera que las autoridades que escuchen las problemáticas rindan cuentas de lo que están haciendo para atenderlas o qué han hecho con las propuestas realizadas por NNA.

Está dirigida a toda persona que promueva o esté interesada en difundir los derechos de NNA, en los ámbitos público, social o privado, reconociendo un ejercicio previo de formación y capacitación con enfoque de derechos de la infancia.

En su pilotaje e implementación, participaron niñas y niños entre 8 y 12 años de edad y adolescentes entre 13 y 15 años; esto no es una limitante para ser adaptada para la niñez y/o adolescencia de otras edades y contextos. Dependerá de la creatividad de la o las personas que implementen las actividades.

El fundamento es la lúdica y el juego en las secuencias de aprendizaje y sus actividades estructuradas con momentos de apertura, desarrollo y cierre; por lo que es posible implementarse en un tiempo específico, como el verano, fines de semana o durante el ciclo escolar; su diseño permite aplicarlo en ámbitos formales y no formales de la educación, por lo que representa una herramienta útil en la promoción de los derechos de NNA.

Su organización se presenta en tres apartados, uno que establece los conceptos elementales para promover los derechos de la infancia y el reconocimiento de marcos jurídicos. La segunda parte que fundamenta la metodología, así como la forma en la que se desarrollan de manera general las actividades y las recomendaciones que se deben tomar en cuenta; una tercera parte incluye un catálogo de actividades, juegos y cantos, que enriquecen la aplicación de las secuencias cuando se desarrollan más sesiones.

Es necesario tomar en cuenta que las personas que deseen implementarla requieren un perfil mínimo, ya sea para aclarar puntos específicos, que todas las personas y en particular la infancia, puedan tener sobre el reconocimiento de sus derechos, así también para romper brechas adultocéntricas que implican una violación a los mismos; dimensionando una actuación como seres pares, es decir, situarse como parte del equipo de juego, de las personas que hacen las actividades, del grupo que también tiene una opinión, pero sin que ésta tenga una influencia directa en el pensar de niños, niñas o adolescentes.

Cabe señalar, que el concepto de infancia usado en esta Ruta es reconocido como un periodo de vida de toda persona, que se enmarca en la edad desde que se nace hasta antes de cumplir los 18 años; pero también, es un ejercicio reflexivo cotidiano intergeneracional, sin que esto represente una forma de ejercer un control sobre el pensar y sentir en las generaciones de menor edad, donde las diferencias entre NNA y sus contextos abonan al concepto de -las infancias-, donde se les reconoce como dueñas de sus propias concepciones y decisiones poseedoras de capacidades para actuar en su propia representación.

Parte I

Marco de Referencia



Conceptos básicos para la promoción de los derechos de la infancia

“El “adultocentrismo”, insiste en definir a niñas, niños y adolescentes en su diferencia con el adulto, casi siempre negativamente; el adultocentrismo “[...] inscribe relaciones profundamente verticales que no [...] permiten acceder al mundo de la infancia, donde el aprendizaje puede pautarse de los niños hacia los adultos” (Gómez & Zanabria, 2010:497).

En el proceso de crecimiento y desarrollo de toda persona, diversas disciplinas como la biología o la psicología, han reconocido varias etapas según la edad, desde el nacimiento y hasta la muerte: la lactancia, la primera infancia, la niñez, la pubertad, la adolescencia, la juventud, la madurez, la adultez y/o la vejez, son algunas de ellas (Castelán, García & Olvera, 2012:13).

En estas etapas, de acuerdo al rol social, la mayor edad es el mecanismo para asignar parámetros de comportamiento a las personas de menor edad, dejando de lado lo que éstas puedan pensar, sentir u opinar; lo que ha transgredido su integridad de forma individual o grupal. Este fenómeno, también conocido como el “adultocentrismo”, insiste en definir a niñas, niños y adolescentes en su diferencia con el adulto, casi siempre negativamente; el adultocentrismo “[...] inscribe relaciones profundamente verticales que no [...] permiten acceder al mundo de la infancia, donde el aprendizaje puede pautarse de los niños hacia los adultos” (Gómez & Zanabria, 2010:497).

Este fenómeno no es aislado, es producto del androcentrismo, una de las manifestaciones del sexismo que consiste en tomar al hombre varón como el prototipo de lo humano y su perspectiva como el punto de vista de la humanidad. Bajo esta forma de sexismo, el hombre y lo masculino son entendidos como el centro de la experiencia humana, mientras que la mujer y lo femenino son entendidas como “lo otro” o “lo específico y particular” (JASS, 2012).

Dicha relación, sexo-género, se vuelve un formato para la conformación del enfoque adultocéntrico, que emplea una figura de delegación del poder ante la diferencia de edades, es decir, entre más edad se tiene, aumenta el poder adquirido sobre grupos menores.

De acuerdo con Gómez (2010), desde el enfoque adultocentrista en La sociología de la infancia, se concibe a niñas, niños y adolescentes como:

- Propiedad de la familia o de las personas adultas.
- Potencia o futuro.
- Víctima o victimario.
- Infancia como algo privado.
- Inacabado (a) e incompleto (a), incapaz o con la necesidad de ayuda para actuar como agente social.

Las concepciones anteriores, también llamadas representaciones sociales, que *“son las formas de conocimiento socialmente elaborado y compartido, dicho conocimiento no sólo se refiere a la realidad sino que también participa en la construcción social de la misma. Tal construcción configura algo que se percibe como un saber del sentido común”* (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2011: 19 en Moscovici, 1982).

Estas representaciones sociales han generado que las políticas públicas e incluso las legislaciones, les vean sólo como objetos de protección, es decir, como seres débiles, incapaces de participar o que aún no están en tiempo para hacerlo, que son vulnerables por el hecho de ser niñas, niños o adolescentes. Ante estas miradas, el enfoque de derechos humanos, es una forma de rescatar su dignidad como sujetos de derechos, que conlleva escuchar a la infancia, tomarla en cuenta en las decisiones públicas, priorizar su desarrollo, sin etiquetas y prejuicios, con la integración de todas las estructuras del gobierno y de la sociedad.

El enfoque de derechos humanos, reconoce la capacidad que tienen niñas, niños y adolescentes para ser protagonistas de su propio desarrollo, además de la capacidad de las personas adultas de aprender de las otras de menor edad, *“es la herramienta idónea tanto para el cambio de representaciones sociales de la niñez, [como] para la transformación de los mecanismos de acción para y con ellos y ellas”* (REDIM, 2011: 20).

Por lo que se han creado o modificado algunos marcos jurídicos que les reconocen como sujetos de derecho y obligan a las estructuras de gobierno a brindar un estado de bienestar; lo que implica proporcionar las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la infancia y en consecuencia de toda la sociedad.

Desde este enfoque, se enmarcan a niñas, niños y adolescentes, en un rango de edad desde el momento en el que nacen y hasta antes de cumplir los 18 años; en el caso de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reconoce a la niñez en edades de 0 hasta antes de los 12 años y la adolescencia de los 12 hasta antes de cumplir los 18 años; así, la infancia se conceptualiza como "una construcción sociocultural, dinámica y heterogénea, que hace referencia al conjunto de características psicosociobiológicas de sujetos en estado de desarrollo" [...] no existe sólo una, se habla de infancias, en el entendido de dar cuenta de la diversidad de mundos construidos por niñas, niños y adolescentes (Castelán, 2012: 24-25).

Mirarles como sujetos de derecho implica, incluirles en procesos de participación infantil, como un elemento y eje transversal para el ejercicio, protección, respeto y promoción de sus derechos humanos; la participación infantil debe darse en tres dimensiones simultáneas: pedagógica, social y política.

La dimensión pedagógica, obliga a desarrollar metodologías y técnicas basadas en las etapas del desarrollo y contexto sociocultural de las infancias. La dimensión social, se refiere a la creación de espacios y experiencias para la interlocución de la infancia con otras personas y/o grupos sociales (clubes de aprendizaje, deportivos, culturales, etc.). La dimensión política, reclama la participación y toma de decisiones en ámbitos micro y macro políticos de la vida pública de la comunidad, el municipio, el estado y el país.

La participación infantil, se convierte en un proceso de formación de ciudadanía, que vislumbra un ejercicio temprano para la toma de decisiones; porque pareciera, que es hasta los 18 años donde ésta puede ejercerse. Desde el enfoque de derechos humanos, la ciudadanía debiera llevarse a cabo cotidianamente.

Por su parte la ciudadanía integral, implica la conformación de acciones en atención a una problemática y/o necesidad que afecta a una o varias personas, pero que su solución incluye

La participación infantil, se convierte en un proceso de formación de ciudadanía, que vislumbra un ejercicio temprano para la toma de decisiones; porque pareciera, que es hasta los 18 años donde ésta puede ejercerse.

además, figuras adultas, de otras generaciones como las juventudes y otros grupos sociales.

Con relación al marco jurídico nacional, que coloca a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho; Ruta metodológica invita a la reflexión de la construcción social que se tiene actualmente de las infancias y de los conceptos que habrían de resignificarse para representarla socialmente desde el enfoque de los derechos humanos.

Marco Jurídico de los Derechos de las Infancias

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptó el 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece un parámetro general para la dignificación de las personas. Ya que en el desarrollo histórico de la humanidad, se habían enmarcado diversas formas de relaciones sociales, algunas devastadoras que llevaron a pueblos enteros hasta el genocidio.

Los derechos humanos desde entonces se han vuelto un paradigma de cambio social, político y económico, pues son aquellas condiciones inherentes e indispensables que se tienen como seres humanos para tener una vida digna.

De acuerdo con la ONU (2015) se reconocen a los derechos humanos con las siguientes características: universales, indivisibles, interdependientes y progresivos; en ese orden de ideas, los derechos humanos pertenecen a todas y todos por el simple hecho de serlo, ningún derecho es más importante que otro, son complementarios y no se puede retroceder en la garantía de estos.

Al respecto, para que se pueda vivir bajo el enfoque de los derechos humanos, existen instrumentos, acuerdos y normas legales consolidadas en el ámbito internacional, nacional y local, a estos se les reconocen como marcos jurídicos, es decir, son la guía general pública para garantizar los derechos humanos.

En el caso de la infancia, sus marcos jurídicos, iniciaron con la promulgación de la Declaración de los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1959, la cual se sustituyó por la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, ambas por la Asamblea General de la ONU. Otros documentos donde se reconocen los derechos de la infancia son:

- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (4 de enero de 1969).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (22 de noviembre de 1969).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (3 de enero de 1976).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (23 de marzo de 1976).
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (18 de diciembre de 1979).
- Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (26 de junio de 1987).
- Protocolo Facultativo sobre la Participación de los Niños en los Conflictos Armados (12 de febrero de 2002).
- Protocolo Facultativo sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía (18 de enero de 2002).
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a un Procedimiento de Comunicaciones (19 de diciembre de 2011).

La Convención sobre los Derechos de la Infancia¹ (CDI), se confiere como el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante para la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de forma explícita; los Estados Parte (aquellas naciones que firman y ratifican los marcos jurídicos internacionales) deben garantizar sus derechos de forma prioritaria, teniendo en cuenta en todo momento el principio del Interés Superior de la Infancia (Artículo 3º de la CDI), entendido como un conjunto de acciones y procedimientos para garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como

La Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDI), se configura como el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante para la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

condiciones materiales y afectivas que les permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible. Dicho instrumento jurídico establece 54 Artículos, del 1 al 41 señalan los derechos de la infancia y del 42 al 54 se establecen las obligaciones que adquieren los Estados Parte para hacer de ello una realidad.

En este instrumento se establece a niñas y niños como aquellas personas menores de dieciocho años de edad; reconociéndoseles como titulares de derechos.

México firmó la CDI el 21 de septiembre de 1990, comprometiéndose a nivel local, nacional e internacional y en particular con el Comité de los Derechos de la Infancia² de la ONU, que es el organismo encargado de vigilar el cumplimiento de la

CDI en los países que la han ratificado, quien también tiene el mandato de emitir una serie de observaciones y recomendaciones a los países para mejorar el cumplimiento de los derechos de la infancia, garantizar una vida digna y respetar los derechos de la niñez y adolescencia.

Asumiendo la responsabilidad de Estado para garantizar los derechos de NNA, bajo el principio del Interés Superior de la Infancia, habrá que considerar la integración de otros tres principios, los cuales deben estar presentes en la toma de decisiones relativas a su desarrollo integral: principio de supervivencia y desarrollo, de participación infantil y de no discriminación. Su interrelación se muestra en el siguiente esquema:



Figura 1
Interrelación de los principios de la CDI, establecidos por la UNICEF.

² Su nombre oficial es "Comité de los Derechos del Niño"; en el desarrollo del texto de este documento se usará "Comité de los Derechos de la Infancia".

El principio de Supervivencia y Desarrollo (*Artículo 6° de la CDI*) refiere al derecho intrínseco a la vida y desarrollo integral, tomando medidas positivas destinadas a la protección de ésta; el principio de la No Discriminación (*Artículo 2° de la CDI*) es pilar esencial en la filosofía de los derechos humanos, en la que se plantea que no existe un trato diferenciado entre las personas; finalmente, el principio de la Participación Infantil (*Artículo 12° de la CDI*) es el reconocimiento de la libertad de expresión y ser escuchados en los temas de su interés, por lo que de acuerdo a la edad y madurez de NNA deben desarrollarse instrumentos y metodologías adecuadas.

Estos cuatro principios también son categorizados como derechos llave (*REDIM, 2014*), interdependientes a todos los demás; garantizarlos tiene un efecto de correlación que contribuye al efectivo cumplimiento de los otros derechos. Si el Estado los viola o no los reconoce, compromete seriamente su obligación.

El Comité ha hecho observaciones a México como Estado Parte para garantizar los derechos de la infancia ante distintas eventualidades, por ejemplo: la lucha contra el crimen organizado o la violencia estructural que atañe en la corrupción. Por lo que recomienda, para reconocer a NNA como sujetos de derecho “[...] modifique todas las leyes y reglamentos nacionales, la legislación provincial o territorial, las normas que rigen el funcionamiento de las instituciones públicas o privadas que prestan servicios relacionados con los niños o que repercuten en ellos” (*Comité de los Derechos del Niño, 2013: 262*).

A 25 años de haberse firmado la CDI, dicha recomendación se ha atendido parcialmente, ya que en el año 2014 se les reconoció como sujetos de derechos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (*LGDNNA*).

Para impulsar el cumplimiento de las observaciones, diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (*OSC*) han hecho evidentes las problemáticas y necesidades que el Estado no ha podido atender, por ejemplo: la campaña #1leydealtura de la Red por los Derechos de la Infancia en México (*REDIM*) y #10xinfancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (*UNICEF*).

El impacto de estas campañas detonaron la discusión y aprobación de la LGDNNA el 4 de diciembre de 2014, en donde identifica obligaciones específicas para los distintos actores gubernamentales, sociales y privados; reconoce que se deben asignar recursos financieros específicos, un sistema de rendición de cuentas, un sistema de información desagregado y un Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Infancia (en adelante el Sistema).

El Sistema, que será presidido por el titular del ejecutivo federal en turno, tendrá por obligatoriedad el establecimiento de instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de NNA con las siguientes atribuciones: difundir los marcos jurídicos nacionales e internacionales que promuevan los derechos de la infancia; integrar la participación de los sectores público, social, privado y de la sociedad civil; generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y activa de NNA; promover en los tres órdenes de gobierno el establecimiento de presupuesto; asegurar la colaboración y coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios, entre otros (Artículo 125 de la LGDNNA).

Los estados y municipios deberán crear sistemas homólogos en correspondencia al marco jurídico nacional y los locales que se generen, formularán un plan y programas alineados con el Programa Nacional de Protección cuya coordinación operativa recae en las secretarías ejecutivas correspondientes.

Las obligaciones para el Estado en sus distintos niveles deberán ser reconocidas en el reglamento de la LGDNNA y los homólogos de la misma en los estados.



El Sistema, que será presidido por el titular del ejecutivo federal en turno, tendrá por obligatoriedad el establecimiento de instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de NNA.

La reciente legislación federal reconoce veinte derechos para la infancia que tienen como fundamento los marcos jurídicos internacionales; enunciándose de la siguiente manera:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Aunque el Estado es el único obligado a promover, proteger y garantizar los derechos de la infancia y de toda la población, la sociedad tiene la responsabilidad de vigilar que la infancia acceda a sus derechos, como lo menciona el Artículo 11º de la LGDNNA: “[...] es deber de la familia, la comunidad a la que pertenecen, del Estado, en general de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizarles un nivel adecuado de vida”.

La creación de la LGDNNA no sólo es un avance para la garantía de los derechos de infancia, es un llamado a toda la sociedad a tomar conciencia del ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas, una forma de iniciar la diversificación de la promoción y defensa de los derechos humanos desde las distintas instituciones; se convierte en una necesidad única de traducir a lenguajes asequibles para la infancia y la sociedad, pero sobre todo, una oportunidad para pagar la deuda histórica que se tiene con la infancia.

Parte II

Fundamentos Metodológicos para la Promoción de los Derechos de la Infancia



los
net,

zar
e la
mo
nía,
e los
n de
es un

de
mar
odas
ción
nes;
bles
para

Principios metodológicos

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) es un instrumento jurídico fundamental para el ejercicio, respeto, promoción y protección de los derechos de la infancia, por lo que la difusión resulta imprescindible para concretar los fines establecidos; sin embargo, la transmisión de la información no es suficiente, es importante construir conocimientos e ideas a partir de la comprensión y el análisis, desde una perspectiva crítica y reflexiva.

En este sentido, *Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC)* crea una ruta metodológica para hacer asequible, a la infancia, la información contenida en la LGDNNA, bajo los siguientes principios (*SEIINAC, 2013:8*):

- a) Resignificación del concepto de infancias: Este principio considera a las infancias desde su diversidad étnica y con sus concepciones de acuerdo a su edad y cosmovisión, abonando desde sus vivencias y formas de ver al mundo al significado de infancias.
- b) Enfoque de derechos humanos y los derechos de la infancia: Considerando que las infancias tienen derechos que son exclusivos, por no tener aún la ciudadanía oficial para hacer valer sus derechos de manera individual o grupal, ni la tutela de todos sus derechos, sin embargo esto no tiene porqué menoscabar las más altas oportunidades de desarrollo ni de vida digna, del mismo modo, no se pueden evadir las responsabilidades del Estado para la garantía de sus derechos.
- c) Participación desde y con las infancias: Aunque la ciudadanía oficial se adquiere hasta los 18 años en México, ésta se puede ir construyendo desde otras edades y desde distintos enfoques: para su promoción nos basamos en la ciudadanía integral, como formas de participación infantil y su incidencia en la política pública municipal, por ser la instancia donde se brinda el primer contacto con la estructura gubernamental.
- d) El juego y la lúdica: Siguiendo el principio del interés superior de la infancia de la Convención sobre los Derechos de Infancia (CDI), el juego es la actividad donde se conjugan los espacios de aprendizaje, de socialización, de desarrollo; por eso además de ser uno de los derechos que no está sujeto a negociación, implica una acción inherente a las infancias y su condición de ser niñas, niños y adolescentes.

Estos principios son ideas que se necesitan tener antes de realizar cualquier actividad, verter cualquier opinión e incluso solicitar la participación de las infancias, estos principios son fundamento para la

promoción de los 20 derechos reconocidos en la actual LGDNNA, desde nuestra organización, sin estar limitados a que otras dependencias y organizaciones puedan identificar o impulsar otros que contribuyan al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Las figuras educativas mediadoras

Otro elemento clave, en la implementación de esta ruta, es la persona que desarrollará las actividades; si bien, es una ruta pensada para su uso funcional y significativo, habrá que tomar en cuenta algunas consideraciones.

Primero, la mediación es un método estructurado de resolución de conflictos en el que una tercera persona interviene y asiste a los que se encuentran en disputa, ayudando a negociar (Lozano & Vives, 2011. p. 41). Bajo esta perspectiva, el mediador (a) proporciona herramientas cognitivas, materiales para la toma de decisiones y solución de problemáticas, a través de la construcción de espacios para el dinamismo y el poder creador del pensamiento crítico.

Lozano y Vives, (2011) establecen diez características específicas del mediador:

1. Trabajar en la imparcialidad.
2. Mantener una escucha activa.
3. Mostrar habilidades de comunicación que generen la apertura de un espacio de diálogo.
4. Poseer herramientas que potencien la posibilidad de llegar a acuerdos.
5. Empatía.
6. Creatividad para manejar cada mediación como un proceso único.
7. Mantener la información que surge durante la mediación en estricta confidencialidad.
8. Poseer un interés genuino en el proceso de mediación.
9. Respetar los diferentes puntos de vista.
10. Autoevaluar la propia actuación.

Segundo, la/el mediador no es reducido al establecimiento de una relación asimétrica, sino es abordado desde una perspectiva holística, donde también comprende y analiza las diferentes problemáticas específicas a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Características mínimas para el desarrollo de las secuencias

Para la ejecución de las diferentes actividades establecidas dentro de la ruta metodológica, es importante poseer un espacio techado y cerrado, con ventanas o espacios que proporcionen suficiente iluminación y ventilación. El tamaño óptimo para su realización es de 70m² para 30 niños, niñas o adolescentes, se puede establecer el criterio de 1m² por niño o niña participante como condición mínima.

Es necesario contar con un patio de juegos, estantes para colocar el material, mobiliario, sillas y mesas para el cupo de asistentes, material de papelería necesario, de mercería, para reciclar, de acuerdo a lo enunciado en las secuencias didácticas (SEIINAC, 2013. p. 21).

Proceso metodológico

La promoción de los derechos de infancia requiere de diversos procesos, que desde la experiencia de la organización, se han planteado de manera escalonada, inician con el reconocimiento de quiénes forman parte; continúa con la toma de consciencia o comúnmente llamada sensibilización; el tercer peldaño corresponde a la formación, es decir, contar con información suficiente que permita avanzar hacia una reflexión en torno a una problemática; para después proponer alguna estrategia de solución o preocupación y comunicarla (Ver Fig. 2).

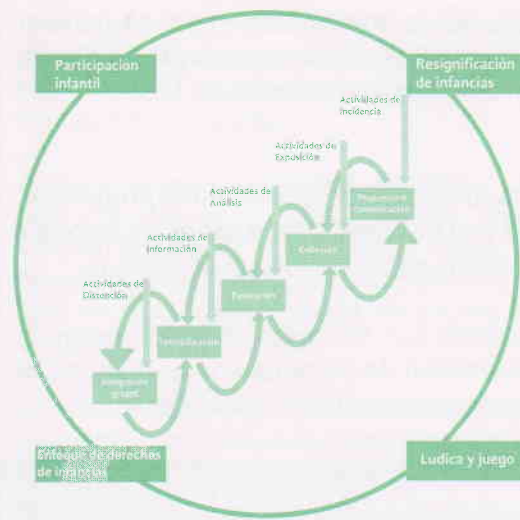


Figura 2
Diagrama que representa la metodología usada en SEIINAC para la promoción de los derechos de la infancia.

Tipos de actividades en la metodología

Los escalones o peldaños, responden a una estructura de espiral, y se desarrollan en cada uno algunas de las siguientes actividades:

Integración grupal: este momento permite crear un ambiente de confianza y un estado de bienestar, en éste se reconoce quiénes forman parte del grupo, puede hacerse uso de actividades de distensión, el fin es preparar las condiciones de actitud para el siguiente escalón.

Sensibilización o toma de conciencia: en este momento se realizan actividades temáticas que permiten sensibilizar y cohesionar al grupo respecto a un tema, situación o problemática a abordar.

Formación: de acuerdo al tema o situación abordada, cada participante buscará y se le proporcionará información para reconocer más el tema o la situación, mediante actividades de análisis para reflexionar.

Reflexión: de manera libre, niñas, niños y adolescentes identifican otros problemas o factores de la situación abordada o sentimientos

generados, todas las participaciones son válidas y no se generan reflexiones desde los adultos para ir definiendo algunas propuestas de solución o quejas, que mediante actividades expositivas se socializan a todo el grupo.

Propuesta o comunicación: Después de haber socializado las propuestas, se construyen ideas colectivas y se diseñan actividades de incidencia o comunicativas hacia las autoridades que corresponda atenderlas.

Los momentos no necesariamente son en dirección ascendentes, ni jerárquicos, de acuerdo a la diversidad de los grupos y las infancias, se podrá avanzar o retroceder tantas veces como el grupo desee.

Momentos específicos de una secuencia

Cada secuencia se compone de tres momentos específicos, los cuales se presentan y describen a continuación (SEIINAC: 2013):

Bienvenida y juegos de inicio		Actividades Temáticas (Desarrollo)		Cierre
Actividades de distensión	Actividades de información	Actividades de análisis	Actividades expositivas	Actividades de comunicación e incidencia
Presentación	Juegos de reflexión	Actividades de Sistematización de información	Dinámicas de comunicación o socialización	Actividades de comunicación pública
Encuentro	Actividades de búsqueda de información	Reflexiones sobre la información o situaciones revisadas	Participación libre	Construcción de ideas colectivas
Integración Cantos			Plenarias	Presentación de propuestas a autoridades Juegos de cierre

Figura 3 Momentos a desarrollar de cada secuencia o sesión de trabajo.

en
de
ra

as,
e o

ni
se

La bienvenida es considerada el momento más importante de la sesión, ya que no sólo hay un saludo entre los integrantes, sino también sirve para conocer el estado de ánimo de quienes están participando y compartiendo su vida.

Posteriormente los **juegos de inicio y/o cantos** son el momento para presentarse, generar cohesión grupal, integrarse en equipos o simplemente para divertirse; el canto, por ejemplo, representa un momento de libertad, de activación física o simplemente de preparación para las actividades, puede retomarse en cualquier momento de la secuencia.

A continuación las actividades temáticas se distinguen por tener momentos de búsqueda de información, de análisis y exposición sobre una temática en específico, la cual contiene intenciones y objetivos en su contenido.

Durante las actividades temáticas, conservar la armonía y la diversión de la sesión es muy importante, ya que mantener el interés de niñas, niños y adolescentes es primordial para la concreción de los objetivos de esta ruta metodológica.

Para cerrar las sesiones, es posible recurrir al **juego reflexivo recreativo y/o canto**, se aplica para cerrar la sesión, además permite la reflexión sobre las actividades y los contenidos abordados.

Será necesario realizar el **aseo y despedida**, de importancia equiparable a la bienvenida; es el momento para ordenar los materiales, el mobiliario y limpiar el espacio compartido, además es un acto de compromiso para la siguiente sesión, un abrazo o un beso para quienes lo permitan, ayuda a proporcionar pertenencia y apropiación del círculo de amistad.

Las actividades de comunicación pública o incidencia no necesariamente son diarias, estas se realizan en momentos específicos, para esta ruta están consideradas en la última secuencia, aunque es posible introducir actividades de este tipo en cada sesión.

“ Durante las actividades temáticas, conservar la armonía y la diversión de la sesión es muy importante, ya que mantener el interés de niñas, niños y adolescentes es primordial para la concreción de los objetivos de esta ruta metodológica. ”

Los Derechos Humanos los adquieres cuando naces por el hecho de ser persona; es lo que debe asegurarte una vida digna, es decir vivir plenamente; el gobierno y la sociedad están obligados a garantizarlos.

Debido a que la LGNNA utiliza un lenguaje especializado, por lo que para diversas infancias y juventudes resulta complejo entenderlo, fue necesario hacer adecuaciones a los conceptos, incluso en su enunciación, pero sin perder de vista la esencia de estos derechos, todo con el fin de hacerlos más comprensibles. Este apartado ofrece una serie de significados que se pueden emplear en el desarrollo de las actividades. Está redactado en primera persona del singular con el fin de que sean las palabras que las personas mediadoras usen al explicarlas.

¿Qué son los Derechos Humanos (DDHH)?

Los Derechos Humanos los adquieres cuando naces por el hecho de ser persona; es lo que debe asegurarte una vida digna, es decir vivir plenamente; el gobierno y la sociedad están obligados a garantizarlos.

Debes tomar en cuenta, que existen cuatro características fundamentales para hacerlos valer:

- **Universalidad;** es decir, que los derechos son para todas las personas sin importar en donde se encuentren.
- **Interdependencia;** es decir, que tus derechos se relacionan unos con otros, si se limita el derecho a la educación se limita el derecho a la participación.
- **Indivisibilidad;** tus derechos no pueden dividirse o hacerte valer unos derechos y después otros, como lo es tu derecho a la salud sin brindarte una alimentación sana.
- **Progresividad;** es decir, que no se pueden tomar acciones que impidan un atraso para el ejercicio, respeto, protección y promoción de tus derechos.
- **Inalienables;** nadie te los puede quitar.



Infancia

La infancia es una etapa de la vida por la que todo ser humano atraviesa, desde el día en que naces hasta cumplir los 18 años de edad; donde eres niña, niño o adolescente.

¿Dónde están reconocidos los derechos de la infancia?


La Organización de las Naciones Unidas conocida como la ONU, busca proteger los DDHH de todas las personas, para hacer de nuestro planeta un mundo mejor. La ONU escribió el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDI), pensando cuatro cosas esenciales:


1. El Principio de “No Discriminación”, implica que toda la infancia sin importar sus condiciones tiene estos derechos.
2. El Principio del “Interés Superior de la Infancia”, es que las autoridades prioricen sus decisiones, siempre pensando en tu bienestar y en la garantía de tus derechos.
3. El Principio de “Supervivencia y Desarrollo”, es que tengas las mejores condiciones para crecer y vivir adecuadamente en el ejercicio de todos tus derechos.
4. El Principio de “Participación Infantil”, es que puedas expresar ideas y tomar decisiones de acuerdo a tu edad y que éstas sean tomadas en cuenta por las autoridades y la familia.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México publicada el 05 de diciembre de 2014, es el documento donde se establecen los derechos de la infancia, diversas personas y organizaciones han hecho esfuerzos para escribirla.

Con base a los principios anteriores de la CDI, clasificamos tus derechos, reconocidos en la Ley General, en cuatro grupos para que puedas reconocerlos y comprenderlos de forma sencilla y clara.

GRUPO DE DERECHOS	DERECHOS QUE INCLUYE	SIGNIFICADO DEL DERECHO
A VIVIR FELIZ 	Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.	Es crecer y desarrollarse en condiciones que no pongan en peligro tu vida.
	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un desarrollo integral.	Es brindarte un ambiente sano y armonioso.
	Derecho al descanso y al esparcimiento.	Es jugar y participar en actividades recreativas, que te gusten, de forma responsable.
	Derecho a vivir en familia.	Es tener una convivencia sana y armónica con quien conformes lazos de afecto y protección.
	Derecho a la identidad.	Es que tengas un nombre, apellidos, una nacionalidad y los documentos oficiales que lo acrediten.
GRUPO DE DERECHOS	DERECHOS QUE INCLUYE	SIGNIFICADO DEL DERECHO
BIENESTAR EN EL MUNDO 	Derecho a la no discriminación.	Es reconocer las diferencias sin que estas sean motivo para limitar tus derechos.
	Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.	Es elegir en torno a todo aquello que te haga disfrutar de tu identidad.
	Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.	Es adecuar las condiciones necesarias para garantizar los derechos de la infancia con discapacidad.
	Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.	Son las condiciones que deben darse a la infancia que por distintas situaciones viajan a otro lugar.
	Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.	Es desenvolverte plenamente en un ambiente libre de maltratos físicos y emocionales.

GRUPO DE DERECHOS	DERECHOS QUE INCLUYE	SIGNIFICADO DEL DERECHO
MI OPINIÓN CUENTA 	<p>Derecho a la participación.</p> <p>Derecho al acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación.</p> <p>Derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información.</p> <p>Derecho a la educación.</p> <p>Derecho de asociación y reunión.</p>	<p>Es tener las formas apropiadas para expresarte y tomar decisiones sobre temas de tu interés.</p> <p>Es poder acceder a la información a través de los diferentes medios tecnológicos de forma segura.</p> <p>Es contar con información para opinar sobre situaciones que te afecten.</p> <p>Es más que ir a la escuela, es también un espacio para respetar a todas las personas y acceder a la información y el conocimiento.</p> <p>Es organizarte y asociarse con amigas, amigos u otras personas adultas para dialogar, tomar decisiones sobre temas de tu interés.</p>

GRUPO DE DERECHOS	DERECHOS QUE INCLUYE	SIGNIFICADO DEL DERECHO
LA INFANCIA ES PRIMERO 	<p>Derecho a la igualdad sustantiva.</p> <p>Derecho de prioridad.</p> <p>Derecho a la seguridad jurídica y debido proceso.</p> <p>Derecho a la protección de la salud y la seguridad social.</p> <p>Derecho a la intimidad.</p>	<p>Son las condiciones que se generan para las niñas y las adolescentes, para que alcancen el mismo desarrollo que los niños y los adolescentes.</p> <p>Es tener atención prioritaria ante cualquier eventualidad en la que haya un riesgo.</p> <p>Es cuando una autoridad toma una decisión jurídica o administrativa, debe garantizar que se respeten tus derechos.</p> <p>Es disfrutar el más alto nivel de salud y recibir atención médica buena y gratuita.</p> <p>Es tener la seguridad de que no se haga mal uso de tus documentos oficiales o las fotografías donde apareces.</p>

En la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se mencionan a algunas personas e instituciones responsables de respetar, proteger y difundir los derechos:

- Tu familia
- Tus maestras, maestros, directoras y directores.
- El gobierno federal, estatal y local
- Los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- La Procuraduría de Protección.

El respeto y la protección de los derechos humanos es obligación del Estado o como se sabe de la estructura de gobierno; tú como niña, niño y adolescente no tienes obligaciones, pero tienes responsabilidades como ser humano, como por ejemplo, proteger el medio ambiente, convivir en paz y estudiar en la escuela.

Propósitos generales de las secuencias

- **D**ar a conocer la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante actividades lúdicas para generar procesos de participación infantil.
- Identificar problemáticas y necesidades en la comunidad desde un enfoque de derechos de la infancia, mediante actividades lúdico-reflexivas, para la generación de propuestas o alternativas de solución.
- Realizar propuestas de solución a problemáticas específicas de la comunidad mediante actividades de comunicación a funcionarios y autoridades de la comunidad para fortalecer el tejido social desde un enfoque de ciudadanía integral.



Grupos de derechos en las secuencias de la ruta metodológica

Los grupos de derechos abordados en el apartado anterior se desarrollan en seis secuencias de trabajo (Figura. 4), mismas que se distribuyen de la siguiente forma:

	Secuencia 1	Secuencia 2	Secuencia 3	Secuencia 4	Secuencia 5	Secuencia 6
Derechos humanos y de la infancia	Grupos de Derechos					
	A vivir feliz	Bienestar en el mundo	Mi opinión cuenta	La infancia es primero	Comunicando los problemas y alternativas	

Figura 4 Sesiones de trabajo o secuencias metodológicas para la Promoción de los Derechos de la Infancia.

Ambiente de aprendizaje para facilitar la promoción de los derechos de la infancia

Un ambiente de aprendizaje, “[...] es concebido como construcción diaria, reflexión cotidiana, singularidad permanente que asegure la diversidad y con ella la riqueza de la vida en relación” (Duarte en Ospina 1999); para la implementación de esta metodología, el ambiente de aprendizaje generado, se materializará sobre la pared del espacio de trabajo y será fundamental para recordar o reafirmar conocimientos respecto a los derechos de todas y todos, será un mural, con la forma de un árbol llamado: “Creciendo con mis derechos”.

Se construirá de manera progresiva a partir de las experiencias que se tengan al aplicar las actividades: primero el tronco, luego ramas, hojas, frutos y por último aves, cada elemento del árbol mural recuperará sentimientos e ideas de niñas, niños y adolescentes respecto a sus derechos.



La raíz, que es la base y sustento para un crecimiento integral, en este caso representa a los derechos humanos, como la base para el desarrollo; el tronco que transporta nutrientes a las ramas y hojas, representa el conocimiento que se va adquiriendo para el ejercicio de los derechos de la infancia y da sustento a la toma de decisiones y al ejercicio de la libertad; por otro lado, las ramas que son los brazos del árbol, donde frutas y hojas se sostienen, simbolizan la forma en que cada persona ejerce sus derechos, de acuerdo a sus necesidades.

Alrededor de los árboles hay hojas que, en este caso, son comprendidas como el resultado de problemáticas circunscritas al ejercicio de los derechos de la infancia, pero que esperan ser resueltas para avivar el árbol y continuar el ciclo de la vida; los frutos son el producto de las flores maduras y en cuyo interior se encuentran las semillas, en este mural, los frutos contienen las propuestas de niñas, niños y adolescentes producto de las problemáticas identificadas.



Finalmente las aves, que son vínculo con el medio ambiente, ya que dispersan semillas y favorecen el crecimiento en armonía del ecosistema. En este árbol mural, representan a las personas o instituciones, de las cuáles se espera, recogerán las propuestas y les darán seguimiento.



Figura 5 Ejemplo de cómo se materializa el "ambiente de aprendizaje" en el árbol "Creciendo con mis derechos"

Plan general de las secuencias

A continuación se presentan los planes de cada secuencia, donde se establece en cada uno de ellos el tema, el objetivo de la sesión, el cuál guarda una relación directa con los propósitos, las actividades y la sección de la parte III donde se encuentra las actividades temáticas, juegos y canciones explicados con mayor detalle.

Es importante leer con anticipación los planes y actividades detalladas para conocer el tema y preparar los materiales o el espacio, las actividades descritas a continuación están elaboradas considerando de diez a treinta participantes y si fuera necesario, hacer adaptaciones; sin embargo, es fundamental no perder de vista el objetivo y la reflexión que se ha de generar. Se recomienda que por cada diez NNA esté presente un mediador (a).

Para el desarrollo de las actividades es necesario crear un clima de cordialidad, respeto y empatía ante los pensamientos o sentimientos expresados y evitar la participación forzada, se recomienda además, organizar a niñas, niños y adolescentes en forma de círculo durante las actividades; si se genera alguna expresión incomoda o se expone a alguien en particular buscar un momento para proporcionar atención específica y si se identificara algún aspecto que requiera atención externa, comunicarlo a familiares o personas tutoras de la niña, niño o adolescente.

Recuerda que una secuencia dura aproximadamente 4 horas, si se ocupan más de una sesión para desarrollar cada secuencia, será necesario implementar actividades de inicio y de cierre en cada una de éstas, además de finalizar con la limpieza del espacio, al finalizar el documento hay juegos y actividades extra, así como cantos que se pueden implementar.

También se incluyen dos actividades, una que está dirigida a familiares y/o tutores y una más que está dedicada al encuentro de las infancias con las autoridades, ambas, se pueden desarrollar dentro de las secuencias o en momentos específicos.

Secuencia 1	Derechos Humanos y de la Infancia
Objetivo	Comprender el concepto de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia y las leyes para su garantía en México, a través de actividades expositivas y reflexivas, que permita reconocer la importancia para el bienestar de la infancia y la comunidad.
Actividad	Clave
Bienvenida y presentación: Juego de telaraña Juego de inicio: Pato-Ganso Actividad temática I: El rompecabezas Exposición del mediador (a): Derechos humanos Actividad temática II: El tronco de los derechos de la infancia Cierre: Juego Cancioneros Aseo y despedida: Limpiar y ordenar el espacio Canción	J01 J02 AT01 E01 AT02 J03
Secuencia 2	Derechos del grupo: "A VIVIR FELIZ"
Objetivo	Identificar los derechos del grupo "A Vivir feliz" así como las principales problemáticas para el ejercicio en su comunidad, a través de su explicación sencilla, análisis y reflexión para reconocer la importancia e interdependencia de los mismos.
Actividad	Clave
Bienvenida o canto: Pastel partido Juego de inicio: Lanza pelota Actividad temática II: El collage de la vida feliz Exposición del mediador (a): De los derechos del grupo "A vivir feliz" Actividad temática IV: Representa el derecho Cierre: Congelados Aseo y despedida: Limpiar y ordenar el espacio	J04 J05 AT03 E02 AT04 J06
Secuencia 3	Derechos del grupo: "BIENESTAR EN EL MUNDO"
Objetivo	Reflexionar sobre las condiciones de niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, a través de la elaboración de historietas para reconocer que todas las personas somos diferentes y sujetas de derechos.
Actividad	Clave
Bienvenida: Canto la sandía roja Bienvenida: Mi carnero es así Actividad temática V: Cuestionario curioso Actividad temática IV: Elaboración de un comic o historieta Exposición del mediador (a): Grupo de Derechos "Bienestar en mundo" Cierre: El gallito ciego Aseo y despedida: Limpiar y ordenar el espacio	C01 J07 AT05 AT06 E03 J08

Secuencia 4 Derechos del grupo: "MI OPINIÓN CUENTA"

Objetivo Conocer los derechos categorizados en el grupo "Mi opinión cuenta" y formular problemáticas mediante la reflexión, para generar estrategias de participación infantil en la comunidad.

Actividad	Clave
Bienvenida: o canto: El Chili- Chili	C02
Juego de inicio: Consulta de los sentimientos	J09
Actividad temática VII: Cartas a la autoridad	AT07
Actividad temática VIII: Radio locuras	AT08
Cierre: Teléfono descompuesto	J10
Aseo y despedida: Limpiar y ordenar el espacio	

Secuencia 5 Derechos del grupo: "LA INFANCIA ES PRIMERO"

Objetivo Analizar los derechos comprendidos dentro del grupo "La infancia es primero", haciendo saber que cada persona es única e inigualable, pero que hay situaciones que pueden ser riesgosas para la vida de algunas.

Actividad	Clave
Bienvenida: Cazar al ruidoso	J11
Juego de inicio o canto: Cien pies	C03
Actividad temática VII: Creando una identidad	AT09
Exposición del mediador (a): Grupo de Derechos "La infancia es primero"	E04
Actividad temática VII: Érase una vez.....	AT10
Cierre: Canasta revuelta	
Aseo y despedida: Limpiar y ordenar el espacio	J12

Secuencia 6 Comunicando los problemas y las alternativas

Objetivo Elaborar propuestas de solución e identificar a las personas involucradas ante las problemáticas que están en su árbol, a través del diálogo reflexivo para comprender la importancia del ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos.

Actividad	Clave
Bienvenida: Comandos	J13
Juego de inicio o canto: ¡Adivina quién soy!	J14
Actividad temática: Elección del Comité	AT11
Actividad temática VII: Ideando propuestas	AT12
Actividad temática VIII: Intercambiando acciones	AT13
Cierre: Villa infancias	J25
Aseo y despedida: Limpiar y ordenar el espacio	

Presentación de problemáticas y propuestas a autoridades

Esta actividad, es de suma importancia, debido a que concretiza el concepto de ciudadanía integral, puede formar parte de la clausura al concluir la secuencia seis o puede ser una sesión específica para la presentación de los resultados, su duración es de una hora aproximadamente, no se colocan las claves de las actividades, porque ésta es una actividad que se organiza desde NNA participantes.

Presentación de problemáticas y propuestas a autoridades po NNA	
Objetivo	Presentar ante autoridades las propuestas y problemáticas identificadas a lo largo del curso.
Actividad	Clave
Bienvenida: Canto organizado por algún NNA Juego de inicio o canto: Juego de inicio organizado por algún NNA Presentación del Árbol "Creciendo con mis derechos": Por integrantes del Comité. Palabras de compromiso de las autoridades Cierre: Canto de cierre organizado por algún NNA Aseo y despedida: Limpiar y ordenar el espacio	

Sesión para familiares y/o tutores de niñas, niños y adolescentes

¿Cómo visibilizar a la infancia como sujetos de derecho?

En el marco de una serie de acciones el Estado mexicano, creó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en la que reconoce a la infancia como sujetos de derecho, para garantizar este mandato se hace valer de diferentes actores, como es la sociedad en general, el gobierno, sector privado y social.

Un eje importante para garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) son madres, padres o tutores.

Por lo anterior es fundamental que conozcan los derechos de la infancia

ya que es una obligación garantizar sus derechos, además permite que al conocer la información no se vulneren más los derechos de NNA y se tenga una sana convivencia.

Además en las familias es dónde suceden con más frecuencia los actos adulto-céntricos; para que se reconozca a esta población como sujetos de derechos, se deben deconstruir estas conductas, con la ayuda de familiares, en el reconocimiento de NNA como sujetos derechos.

Taller a familiares y/o tutores de niñas, niños y adolescentes	
Objetivo	Conocer los derechos de la infancia y sus principios para la garantía de los mismos, en la cotidianidad de quienes son familiares y/o tutores.
Actividad	Clave
Bienvenida o canto: En el bosque	C16
Juego de inicio o canto: Tazas	J21
Exposición del mediador (a): Derechos humanos	E01
Exposición del mediador (a): Derechos de la infancia	E02
Exposición del mediador (a): Grupos de derechos reconocidos en la LGDNNA	E03-E04
Exposición del mediador (a): Derechos y responsabilidades	E05
Cierre: Compromisos	AT14

Claves de éxito para el desarrollo de la Ruta Metodológica

- Jamás decir "Esta mal" o una expresión en sentido negativo hacia alguna niña, niño o adolescente.
- Dialogo ameno y propositivo con las y los integrantes del grupo y familiares.
- Jugar a la par de niñas, niños o adolescentes.
- Tomar en cuenta que cada persona del grupo es diferente.
- Mantener siempre actitud de acuerdo a los distintos momentos.
- Realizar el taller para familiares o tutores.
- Respetar las opiniones de las infancias.
- Establecer previamente los recursos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Siempre llegar a consensos para el desarrollo pleno de las actividades.
- Considerar anticipadamente cartas e invitaciones para las reuniones expositivas con autoridades municipales, así como familiares y/o tutores.
- La participación en las actividades es voluntaria.
- Integrar los Comités.
- Responder claramente a las preguntas que surjan de las y los integrantes del grupo.
- Presentar a las autoridades las propuestas y problemáticas.
- Iniciar y concluir las actividades de acuerdo a la metodología.

Parte III

Actividades Paso a Paso





Actividad	Rompecabezas
Finalidad	Comprender la importancia de los Derechos Humanos para el desarrollo pleno.
Material	Tantos rompecabezas como número de equipos, conforme a las especificaciones del Anexo 1.
Descripción	<ol style="list-style-type: none">1. Organizar por equipos al grupo, desde tres hasta ocho personas por equipo.2. Distribuir las piezas del rompecabezas según el número de integrantes (asegurarse de ocultar una pieza de cada rompecabezas).3. Preguntar a las y los participantes ¿Qué se imaginan encontrar en el mapa?4. Invitar a que compartan las ideas de lo que se han imaginado.5. Solicitar que armen el rompecabezas con las piezas que se les ha asignado.6. Al momento de identificar que faltan piezas, preguntar ¿Qué pasaría con el mapa si faltará una pieza del rompecabezas?7. Escuchar las opiniones que se den al respecto.8. Explicar, que con la falta de una pieza puede perderse el sentido de algo que está completo; ejemplificar: el agua del mar sin peces, los bosques sin árboles o un parque sin iluminación por las noches.
Reflexión	<p>Los Derechos Humanos son todo aquello que necesitamos para ser felices, y cuando nos hace falta uno, nos lleva a sentirnos incompletos.</p> <p>Dar la pieza faltante para que integren el rompecabezas completo.</p>



Clave E01

Actividad

Exposición del mediador (a)

Material

Lámina con la información sobre los Derechos Humanos, Anexo 2.
Hojas blancas o de colores.
Colores o plumones.

Descripción

1. Lanzar la pregunta ¿Qué entienden por derechos humanos?
2. Reflexionar sobre las respuestas.
3. Exponer la información contenida en el Anexo 2; apoyándose del apartado "Conceptos de fácil lectura y grupos de derechos", de la parte II de esta Ruta.
4. Invitar a las personas a cuestionarse sobre las palabras o conceptos desconocidos.
5. Solicitar que expresen de forma individual, mediante un dibujo, una frase, una canción o con lo que se sientan más cómodos de realizar, aquello que consideren les haga falta para vivir felizmente y ejercer sus derechos (otra versión es pedirle que cuáles derechos les permiten ser felices).

Reflexión

Todas las personas tienen los mismos derechos, pero existen algunas situaciones que hacen que no puedan gozarlos.

**Actividad**

El tronco de los derechos de la infancia.

Finalidad

Exponer qué conocen sobre sus derechos.

Material

Lámina con la información sobre Derechos de la Infancia, ver Anexo 3.
Materiales para la elaboración de un tronco de un árbol.
Colores o plumones.

Descripción

1. Elaborar de forma grupal el tronco de un árbol, con materiales resistentes y que permitan escribir sobre él.
2. Mientras tanto, plantear las preguntas ¿Consideran que niñas, niños y adolescentes tienen derechos humanos? ¿Por qué? ¿Cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes? ¿De qué manera creen que a niñas, niños y adolescentes no se les debe ejercer sus derechos?
3. Animar a que expongan sus respuestas.
4. Recuperar las principales respuestas para complementar la exposición de la información contenida en el Anexo 3; apoyarse con el apartado "Conceptos de fácil lectura y grupos de derechos", de la parte II de esta Ruta.
5. En función de la lámina, preguntar ¿Cuáles derechos no se les respetan?
6. Pedir a las y los participantes que escriban en el tronco del árbol lo que entiendan por derechos de la infancia.

Reflexión

Que la infancia tiene derechos que muchas veces no los conoce o no sabe cómo ejercerlos.



Clave AT03

Actividad

El collage de la vida feliz.

Finalidad

Compartir aquello que necesitamos para sentirnos bien y también reconocer lo que necesitan las demás personas para estar bien.

Materiales

Revistas usadas o periódicos.
Pegamento.
Tijeras.
Colores o plumones.
Cartulinas o papel mural

Descripción

1. Formar equipos de acuerdo al número de collages deseados.
2. Pedir a cada equipo hacer un collage o mural, dando respuesta a las siguientes preguntas:
¿Qué necesito para mantenerme sano?
¿Qué necesito para saber más?
¿Qué necesito para sentirme seguro?
¿Qué necesito para desarrollarme físicamente?
3. La/el mediador debe estar pendiente del grupo -si es necesario- brindar la orientación correspondiente.
4. Por equipo, exponer el collage o mural.
5. No olvides celebrar cada participación.
6. Reflexionar que lo que se colocó en el collage es producto de los derechos contenidos en el grupo a "Vivir Feliz"

Reflexión

Identificar aquellos elementos que nos hacen tener una vida feliz.

**Actividad**

Exposición del mediador (a)

Material

Lámina con la información sobre Derechos de la Infancia, ver Anexo 3.

Colores o plumones.

Descripción

1. Exponer la información contenida en el Anexo 3; apoyándose del apartado “Conceptos de fácil lectura y grupos de derechos”, de la parte II de esta Ruta.
2. Profundizando en el significado de los derechos del grupo “A vivir feliz”.
Invitar a las personas a cuestionarse sobre las palabras o conceptos desconocidos.
3. Pedir a las y los integrantes que en el collage elaborado en la actividad anterior (AT03) lo titulen con el nombre del derecho que sea más representativo.

Reflexión

Para garantizar los derechos de este grupo el gobierno ha creado instituciones que aseguren un estado de bienestar, como el DIF, la Secretaría de Salud, y de Desarrollo Social. También se han creado los programas municipales, estatales y el federal del Sistema de Protección para la Infancia.



Clave AT04

Actividad

Representa el derecho.

Finalidad

Identificar problemáticas relacionadas al grupo de derechos "A vivir feliz".

Materiales

Hojas de árbol previamente elaboradas de algún material, el cual permita escribir sobre ellas.
Cartas con el reto de "Representa el derecho..." (puedes hacer sugerencias de cómo representarlo en la carta).
Plumones o colores.
Pegamento.

Materiales reciclables que puedan utilizar para caracterizarse.

Descripción

1. Organizar al grupo en tres equipos.
2. Esconder las cartas en las áreas de juego o del aula.
3. Dar un tiempo aproximado de 5 minutos para que los equipos las localicen, dando algunas pistas para encontrarlas.
4. Cuando cada equipo tenga su carta, tendrán aproximadamente 10 a 15 minutos, para organizar su representación sobre el derecho enunciado en la carta.
5. Cada equipo representará su derecho, mientras el resto es audiencia.
6. Al finalizar las presentaciones, se distribuirán las hojas de árbol.
7. Pedir a cada participante que escriba, una problemática o necesidad relacionada con alguno de los derechos mencionados.
8. Sus hojas de árbol, se colocarán sobre las ramas.

Reflexión

Todas las personas vivimos diferentes problemas de acuerdo con nuestras situaciones particulares, pero todos tenemos los mismos derechos.

Reconocer algunas problemáticas en el marco de los derechos del grupo "A vivir feliz" en la comunidad donde provienen las y los participantes.

**Actividad**

Cuestionario curioso.

Finalidad

Construir un ambiente de respeto y confianza al identificar que todas las personas somos diferentes.

Material

Hojas en blanco.
Lapiceros o lápices de colores.
Un Cuestionario Curioso por participante (ver Anexo 4).
Cinta adhesiva.

Descripción

1. Entregar una hoja en blanco y un marcador a cada integrante.
2. Pedir que escriban su nombre en la parte superior y enlistar las respuestas conforme a las preguntas del cuestionario curioso.
3. Pegar las hojas en una parte visible del lugar.
4. Repartir a cada participante el Cuestionario Curioso (ver Anexo 4).
5. Cada participante buscará respuestas similares en cada una de las hojas de sus compañeras y/o compañeros; y anotará los nombres de quienes comparten la misma respuesta.
6. Una vez que hayan concluido de contestar el Cuestionario Curioso, pedirles que se integren en un círculo.
7. Compartir de manera libre las similitudes que encontraron, con base a las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se sintieron al ver su nombre en las respuesta de sus compañeras/os?
 - ¿Qué sintieron cuando no encontraron una respuesta similar a la suya?
 - ¿Qué sentirían que por tener los gustos que tienen se les diera un trato diferenciado?

Reflexión

Explicar que actualmente a algunas personas no se les garantiza todos sus derechos, por su color de piel, creencias religiosas, forma de vestir, por su lenguaje entre otras cosas; a esto se le llama, discriminación.



Clave AT06

Actividad

El Comic/ la Historieta.

Finalidad

Reconocer situaciones riesgosas respecto al ejercicio de los derechos del grupo "Bienestar en el mundo", así como elaborar soluciones a dichas situaciones.

Materiales

Elaborar previamente, tarjetas con las siguientes situaciones:
Hojas de papel.
Colores o plumones.
Revistas o periódico.
Tijeras y pegamento.

- Un niño sale de su comunidad, porque sus papás viven en Estados Unidos y él quiere verlos (puede ser una niña o adolescente).
- Una niña (o) se va de casa, porque es golpeada/do por su padrastro.
- Un(a) NNA indígena quiere ir a la escuela, pero la escuela está muy lejos de su casa y además habla otra lengua.
- Un(a) NNA, quiere jugar con sus amigas/amigos pero no puede porque tiene que trabajar jornadas largas.
- Un(a) NNA se reúnen para defender sus derechos.

Descripción

1. Formar cinco equipos con las y los integrantes del grupo.
2. Invitar a que imaginen que la mejor editorial de Comics o historietas del país, ha lanzado una convocatoria para la elaboración de comics o historietas y que su grupo ha sido elegido para desarrollarlo.
3. Entregar aleatoriamente a cada equipo una tarjeta con una situación.
4. Desarrollar la historia de los comics con súper héroes y villanos, que tenga como desenlace una solución desde los derechos humanos.
5. Invitar a que dibujen como gusten, lo importante es la historia.
6. Al concluir, cada equipo comparte sus comic o historietas.
7. No olviden celebrar cada participación.

Reflexión

Todos los días niñas, niños y adolescentes viven situaciones de discriminación, mismas que limitan el ejercicio de sus derechos; la LGDNN, estable los derechos mínimos para que la infancia viva sin discriminación.



de los
laborar

res:

ven en
niña o

por su

escuela

pero no

zo.

Comics o
para la
ha sido

con una

avillanos,
derechos

la historia.
metas.

siones de
derechos;
infancia

Actividad

Exposición del mediador (a)
Lámina con la información sobre Derechos de la Infancia, ver Anexo 3.

Material

Colores o plumones.
Hojas de árbol elaboradas previamente de algún material el cual permita escribir sobre ellas.

Descripción

1. Exponer la información contenida en el Anexo 3; apoyándose del apartado "Conceptos de fácil lectura y grupos de derechos", de la parte II de esta Ruta.
2. Profundizando en el significado de los derechos del grupo "Bienestar en el mundo".
Invitar a las personas a cuestionarse sobre las palabras o conceptos desconocidos.
3. Distribuir las hojas de árbol por participante.
4. Preguntar a las y los integrantes, si conocen alguna otra situación donde la infancia de su comunidad sufra discriminación.
5. De forma individual, plasmar esa situación en su hoja de árbol.
6. Cada uno, debe compartir su problemática y pegarla sobre las ramas del árbol elaborado en la sesión 1.

Reflexión

La erradicación de la discriminación es una tarea del gobierno y la sociedad; si eres testigo de ello, acude con alguna autoridad de tu escuela, comunidad o municipio.



Clave AT07

Actividad

Cartas a la autoridad.

Finalidad

Generar cartas a las autoridades que den cuenta de las problemáticas y sus propuestas de atención.

Materiales

Hojas blancas o de colores.
Lápices o lapiceros.
Colores y plumones.
Tijeras y pegamento.
Hojas de árbol elaboradas de algún material el cual permita escribir sobre ellas.

Descripción

1. Pedirles que observen las problemáticas que se han enunciado en el árbol y elijan algunas donde consideren que la autoridad local puede intervenir.
2. Preguntar sobre las causas que han generado esos problemas.
3. Preguntar sobre las propuestas que pudieran solucionar dichas problemáticas.
4. Conformar equipos, tantos como problemáticas elegidas haya.
5. Elaborar por equipos una carta dirigida a la autoridad municipal, dando cuenta del problema y las propuestas de solución que exponen.
6. Elegir un representante de cada equipo para conformar un comité de grupo, quienes darán seguimiento al mediador (a) sobre lo que se ha dicho en las cartas.
7. La/el mediador llevará las cartas a la autoridad y en la medida de lo posible recoger una respuesta.

Reflexión

Hacer saber que niñas, niños y adolescentes pueden protagonizar actividades de solución ante las situaciones que les preocupa, de igual forma, es indispensable dar cuenta de que existen personas que representan a la sociedad y son quienes deben asegurar el bienestar de la misma.

Actividad

Radio locuras.

Finalidad

Brindar información sobre los derechos del grupo "Mi opinión cuenta".

Material

Hojas donde se reconozcan los derechos del grupo "Mi opinión cuenta", con su significado para cada equipo.

Hojas blancas o de colores.

Lápices o lapiceros.

Materiales reciclados para la elaboración de vestuarios (periódico, papel china, crepe, limpiapipas).

Grabadoras o celulares

Bocinas.

Descripción

1. Formar cuatro equipos con las y los integrantes del grupo.
2. Asignar a cada equipo un derecho del grupo "Mi opinión cuenta".
3. Pedirles que en equipo elaboren una cápsula de radio sobre lo que el significado que le dan al derecho asignado. (puede ser un noticiero, un reportaje, una entrevista, etc.)
4. Solicitarles que determinen los roles de cada persona dentro de la cápsula de radio, sin que nadie quede sin función.
5. Concluido el guión y la distribución de roles.
6. Grabar las cápsulas de radio de cada equipo.
7. Apoyar a los equipos en lo que necesiten.
8. Presentar por equipo sus cápsulas, pidiendo al resto de las y los participantes, funjan como radio escuchas.
9. No olvides celebrar cada participación.
10. Después de que todos los equipos hayan pasado, entregar a cada participante una hoja de árbol, en donde escriban un problema que ellos identifican para participar en la vida pública de la comunidad o la escuela.
11. Sus hojas de árbol, se colocarán sobre las ramas.

Reflexión

Cada niña, niño y adolescente tiene derecho a participar, donde sus opiniones deben reconocerse y tomarse en cuenta en la familia, escuela y comunidad.

Puede apoyarse en la edición con música, en este caso es posible presentar en la siguiente sesión las cápsulas.



Clave AT09

Actividad

Creando un personaje.

Finalidad

Crear un personaje considerando características generales, que represente la identidad de una persona.

Materiales

Hojas blancas o de colores.
Colores o plumones.
Pliegos de papel crepe y/o china.
Pegamento y tijeras.
Materiales reciclados para caracterización.
En la medida de lo posible ropa o disfraces.

Descripción

1. Conformar cinco equipos con las y los integrantes del grupo.
2. Solicitar a cada equipo que piense en crear un personaje. (no debe ser de la tele o de la internet) pensar sólo en su apariencia física, vestimenta, cabello.
3. Pedirles a cada equipo: que tengan en cuenta los siguientes datos de su personaje:
 - Nombre
 - Edad
 - Lugar de origen
 - Ocupación
 - Sexo
 - Estado Civil
4. Indicar a cada equipo, que elegirán a una persona representante para darle esa identidad, podrán utilizar materiales reciclables o los solicitados para su caracterización.
5. Solicitar a cada equipo que elaboren un documento de identificación de su personaje (credencial, acta de nacimiento, etc.), usar los datos que tomaron en cuenta.
6. Cada equipo, presentará a su personaje con su identificación personalizada.
7. No olvides celebrar cada participación.

Reflexión

Toda persona es diferente de acuerdo a sus características personales, conforme pasa el tiempo de vida, cada persona adquiere una identidad de acuerdo a la relación con su contexto; al ser muchas personas en el mundo y para tener un orden entre las personas, es necesario que cada una tenga documentación para llevar a cabo algunos trámites.

generales,

el grupo.
personaje,
no en su

ajustes

persona
utilizar
ización.
documento
acta de
uenta.
ificación

características
persona
con su
para tener
que tenga

Actividad

Exposición del mediador (a).

Material

Lámina con la información sobre Derechos de la Infancia, ver Anexo 3.

Descripción

1. Exponer la información contenida en el Anexo 3; apoyándose del apartado "Conceptos de fácil lectura y grupos de derechos", de la parte II de esta Ruta. Profundizando en el significado de los derechos del grupo "La infancia es primero".
2. Invitar a las personas a cuestionarse sobre las palabras o conceptos desconocidos.
3. Pedir a las y los integrantes que den recomendaciones a las y los personajes creados, sobre hacer uso de sus documentos y como resguardarlos para que no se hagan mal uso de ellos.

Reflexión

La documentación que cada persona pueda tener para identificarse, va más allá de eso, también permiten el acceso a los derechos; por ejemplo, para acceder a un nivel de educación superior, se debe comprobar que se ha tomado una educación previa, el documento que lo identifica es un certificado.

Actividad

Érase una vez...

Finalidad

Reflexionar sobre la importancia de cuidar la salud, así como las acciones que se deben tener en cuenta para sentirse bien.

Materiales

Hojas de árbol elaboradas previamente de algún material el cual permita escribir sobre ellas.
Historia Érase una vez (Anexo 6).
Plumones o colores.
Pegamento.

Descripción

1. Hacer un círculo con las y los participantes, solicitando que se pongan en comodidad para escuchar la historia.
2. La/el mediador da lectura a la historia, iniciando con "Érase una vez..." (la lectura se puede auxiliar de música de fondo o imágenes).
3. Al término de la lectura, cuestionar a las y los participantes lo siguiente:
4. ¿Qué creen que le haya pasado con Jesús?
5. ¿En qué puede repercutir si existe una mala atención a su persona?
6. ¿Qué se considera necesario para que mejore su salud?
7. Pedir a las y los participantes, que compartan si conocen alguna situación similar o que si alguna vez han enfermado.
8. De acuerdo a lo que se comparta, enlistar las principales problemáticas que han enfrentado para la atención de la salud de su persona o de alguien más.
9. De forma individual, plasmar esa situación en la hoja de árbol.
10. Cada uno, debe compartir su problemática y plasmarla sobre las ramas del árbol elaborado en la sesión 1.

Reflexión

La salud es fundamental para el crecimiento y desarrollo de todas las personas; por lo que, se les debe de asignar las medidas y formas especiales para su atención. En la infancia se le debe dar atención antes que a toda persona.

**Actividad**

Exposición del mediador (a).

Material

Lámina con la información sobre Derechos de la Infancia, ver Anexo 3.

Hojas blancas o de colores.
Colores o plumones.

Descripción

1. Exponer la información contenida en el Anexo 2; apoyándose del apartado "Conceptos de fácil lectura y grupos de derechos", de la parte II de esta Ruta.
2. Retomando lo que se expuso en la sesión 1; dar cuenta que para la garantía de los derechos humanos, existen actores e instituciones encargadas para ello, por ejemplo: La atención que reciben las personas adultas mayores, están a cargo de Casas para Adultos Mayores, que depende económicamente de *donativos y del Sistema DIF*.
3. Invitar a las personas a cuestionarse sobre las palabras o conceptos desconocidos.
4. Explicar el significado que se tendrá ahora de las aves y los frutos que se les ha asignado.

Reflexión

Reconocer que para la garantía de los derechos humanos, hay personas e instituciones que deben hacer todo lo posible para que la población goce de ellos; de igual forma, tienen la obligación de responder ante propuestas o las demandas que se hagan para mejorar sus actividades.



Clave AT11

Actividad

Elección de Comité.

Finalidad

Elegir un grupo representativo de niñas, niños y/o adolescentes, que puedan dar seguimiento a las propuestas que se planteen en torno a las necesidades y/o problemáticas identificadas.

Materiales

El que se requiera, según la forma que se determine para la elección del Comité.

Descripción

1. Se hará un círculo con las y los integrantes del grupo, considerando un asiento para mayor comodidad.
2. La/el mediador compartirá clara y puntualmente, lo siguiente:
 - Las problemáticas y necesidades que se han identificado serán presentadas a diferentes personas que representan a la comunidad, algunas de ellas tienen la autoridad para intervenir en ellas.
 - Una vez presentadas, habrá de darles seguimiento para saber que se ha cumplido y que no.
 - Por lo que es necesario, elegir a seis personas del grupo para que sean quienes puedan estar atentos de lo que pasa.
 - Se debe considerar, que sean tres hombres y tres mujeres, sin importar su edad.
 - Informar a las y los familiares y/o tutores de lo que implica formar parte del comité.
3. Una vez dados los puntos, se deberá tomar en cuenta por parte de la/el mediador, lo siguiente:
 - Determinar un tiempo para establecer la forma de elección.
 - Dejar que NNA dialoguen y realicen propuestas, si no hay consenso, sugerir alternativas.
 - Una vez acordada la forma de elegir al Comité, brindar todos los elementos necesarios para que la elección sea satisfactoria para todas y todos.
 - Contribuir a que todas las personas emitan su opinión y elección de las y los representantes.
4. Dar cuenta de las personas seleccionadas; a quienes se les denominará: "Comité".
5. Una vez elegido el "Comité", realizar un acto de toma de protesta.

Reflexión

Saber que la democracia, es el ejercicio de elección de un grupo representativo de la sociedad, quienes a su vez, adquieren un compromiso para acompañar los procesos de solución ante las problemáticas y necesidades identificadas en su localidad y vida cotidiana.

**Actividad**

Ideando propuestas

Finalidad

Compartir propuesta de solución ante las problemáticas identificadas ante la vulnerabilidad de los derechos de la infancia.

Materiales

Aves y frutos previamente elaborados de algún material, el cual permita escribir sobre ellas.
Cinta adhesiva.
Rotafolio.
Plumones.

Descripción

1. Formar cuatro equipos con las y los participantes del grupo.
2. Solicitarles que observen las problemáticas que se colocaron en su árbol.
3. Invitar a que cada equipo elija problemáticas en cuanto al grupo de derechos que les guste más; de no haber consenso, la/el mediador designa un grupo por equipo.
4. Cada uno de los equipos reflexionará en torno a las problemáticas que se tienen.
5. Solicitar que elijan tres de ellas, las que consideren más importantes y las escriban en un papel rotafolio.
6. Cada equipo expone al resto del grupo, las problemáticas elegidas.
7. Una vez que cada equipo haya pasado, se les asigna las aves, las que sean necesarias para que cada persona cuente con una.
8. Pedir que en las aves, escriban el nombre de las instituciones o personas involucradas, a las que les correspondería atender dichas problemáticas.
9. Una vez que hayan escrito socializarlas con el resto del grupo.
10. Posteriormente, repartir los frutos para que escriban algunas propuestas, que den atención a dichas problemáticas.
11. Una vez que hayan escrito, se socializan sus propuestas con el resto del grupo.
12. La actividad concluye, cuando las y los participantes acepten como válido todo lo que se ha compartido para atender las problemáticas identificadas.

Reflexión

Hacer saber a niñas, niños y adolescentes que las problemáticas que han identificado, pueden ser atendidas por las personas que trabajan en las instituciones de gobierno; dando cuenta, que ellas y ellos también pueden hacerse partícipes para atender dichas situaciones y hacer posible la convivencia con enfoque de derechos humanos.



Clave AT13

Actividad

Intercambiando acciones.

Finalidad

Reflexionar basándose en los aprendizajes adquiridos, para dar solución a las problemáticas de sus espacios inmediatos.

Materiales

Papel cartulina.
Periódico.
Pegamento.

Descripción

- Con los mismos cuatro equipos de la actividad AT12, compartir que existe un río imaginario, dando las siguientes indicaciones:
- Habrá que cruzar el río con el apoyo de unas rocas (papel cartulina o periódico).
- La/el mediador dirá a los equipos, que para adquirir sus rocas y cruzar el río, deberán de tomar en cuenta lo siguiente (considerando que cada equipo tendrá que tener como mínimo 10 rocas para cruzar el río):
- La/el mediador pregunta ¿qué derechos existen en cada grupo que se les ha compartido?; en relación a ello, habrá 20 rocas disponibles. (Por cada derecho que mencionen se les otorgará una roca, teniendo como máximo 5 por equipo).
- La/el mediador pregunta ¿qué principios de los derechos humanos se reconocen en esos grupos?; en relación a ello, habrá 8 rocas disponibles. (Por cada principio que mencionen se les otorgará una roca, teniendo como máximo 2 por equipo).
- La/el mediador pregunta ¿qué problemáticas se identificaron en cada grupo de derechos?; en relación a ello, habrá 12 rocas disponibles. (Por cada problemática que mencionen se les otorgará una roca, teniendo como máximo 3 rocas por equipo).
- Las y los participantes avanzan conforme vayan adquiriendo las rocas, tratar que sea en hilera para que pueda cruzar todo el equipo.
- La/el mediador hace mención de que habrá que cuidar sus rocas, pues éstas serán tomadas por el mediador para interrumpir su camino, de haber tomado una roca e interrumpirse su trayecto de forma lineal, éste o los equipos, tendrán que iniciar su recorrido con las rocas que les queden.
- Cada equipo al llegar al extremo donde se encuentra el árbol, tendrá oportunidad de colocar sus aves y sus frutos para concluir la creación de su ambiente de aprendizaje: "Creciendo con mis derechos".
- La/el mediador, abrirá un espacio de diálogo para reflexionar sobre las actividades.
- La actividad termina, cuando las y los participantes terminen de compartir sus ideas y/o comentarios.

Reflexión

Niñas, niños y adolescentes dan cuenta de que existen aspectos en la vida cotidiana para ejercer sus derechos humanos; mismos que habrá que llevar a la práctica y promoverlos a las demás personas, principalmente a la infancia.

**Actividad**

Compromisos.

Material

Adquirir compromisos desde el ámbito familiar para visibilizar a la infancia como sujetos de derecho.

Material.

Lápiz por cada integrante.

Hojas de papel por cada integrante.

Tijeras.

Descripción

1. Se hará un círculo con las y los integrantes del grupo.
2. La/el mediador pedirá que cada persona dibuje la silueta de su mano sobre una hoja de papel.
3. Posteriormente, pedir que se recorte la silueta marcada sobre la hoja de papel.
4. Se solicitará, que dentro de la silueta escriban los compromisos que adquieren para reconocer a la infancia como sujetos de derechos.
5. Una vez que los hayan escrito, se invitará a que cada persona lea sus compromisos al resto del grupo.
6. La/el mediador, hará énfasis en los principios que se deben reconocer para la garantía de los derechos de la infancia.
7. Se sugerirá que los compromisos que han hecho en ese momento, se los lleven y los peguen en un lugar visible en sus hogares.

Reflexión

Reconocer que para la garantía de los derechos humanos, hay personas e instituciones que deben hacer todo lo posible para que la población goce de ellos; de igual forma, tienen la obligación de responder ante propuestas o las demandas que se hagan para mejorar sus actividades.



Juego

La telaraña.

Finalidad

Reconocer a las y los integrantes del grupo.

Materiales

Madeja de estambre o rafia.

Descripción

1. Formar un círculo con las y los participantes.
2. El/la medidor sujeta la punta de la madeja, dice su nombre y se presenta respondiendo las preguntas: ¿Qué le gusta comer? ¿Qué le gusta hacer después de la escuela? ¿Cuál es su música favorita? entre otras.
3. Lanzar la madeja a otra persona, quien nuevamente se presenta respondiendo las mismas preguntas.
4. Se lanza la madeja tantas veces como personas haya, intentado simbolizar una telaraña.

Reflexión

Todas las personas somos diferentes y a la vez vamos siendo parte de un grupo social, dando cuenta que ese tejido es la unión que habrá que mantener durante las sesiones.

Juego

Pato – Ganso.

Finalidad

Reflexionar sobre el principio de interdependencia de los derechos humanos.

Materiales

Ninguno.

Descripción

1. Formar un círculo con las y los participantes, dejando a una persona fuera de él, a quien se le llamará cazador (a).
2. La persona que está afuera, recorrerá la parte externa del círculo, tocando suavemente la cabeza de las y los participantes.
3. Mientras avanza, repite la palabra pato-pato-pato-pato...
4. Cuando la persona lo decida, en vez de decir pato dirá "ganso", lo que significa, que reta a correr a la persona a la que le haya tocado cuando dice ganso.
5. Ambas personas correrán en sentido contrario.
6. Ocupa el lugar del cazador (a), la persona que llegué al último al lugar de partida.
7. El juego dura tantas carreras como el grupo decida.

Reflexión

Todas las personas somos diferentes y a la vez vamos siendo parte de un grupo social, dando cuenta que ese tejido es la unión que habrá que mantener durante las sesiones.

Juego	Caricaturas.
Finalidad	Reconocer los derechos relacionados con la infancia.
Materiales	Ninguno.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar un círculo con las y los integrantes del grupo. 2. Dar dos palmadas sobre las piernas y dos chasquidos con los dedos de manera consecutiva. 3. Conforme a las palmadas se canta el siguiente coro: Caricaturas presenta, nombres de... por ejemplo... 4. Elegir alguna de las siguientes categorías: Animales, colores, etc., la última ronda se elegirá la categoría de los derechos de la infancia. 5. En cada categoría cada integrante nombrará un elemento, evitando que se repita. 6. Ejemplo: caricaturas, presenta, nombre de animales, por ejemplo: perro, rana, gato, etc. 7. Se cambia de categoría cada vez que se termine un ciclo, se repita un elemento o cuando una de las personas tarde más de cinco segundos en responder.
Reflexión	Identificar los derechos de la infancia reconocidos en la LGDNNA.

Juego

Pastel partido.

Finalidad

Fomentar la colaboración entre las personas.

Materiales

Ninguno.

Descripción

1. Formar un círculo con las y los integrantes del grupo.
2. Tomarse de las manos, dejando una pareja fuera de él, quien tomará el rol de cuchillo.
3. La pareja que se encuentra afuera, recorrerá la parte externa del círculo.
4. En el momento en que la pareja decida, tocará suavemente la unión de las manos de otra pareja.
5. Ambas parejas correrán en sentido contrario.
6. Ocupan el lugar del cuchillo, la pareja que llegó al último al lugar de partida.
7. El juego dura tantas carreras como el grupo decida.

Reflexión

Reconocer que las personas que conforman, esa pareja en ese momento, son acompañantes de un proceso.

Juego	Lanza pelota.
Finalidad	Compartir aquello que cada persona hace para su cuidado.
Materiales	Pelota suave.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar un círculo con las y los participantes. 2. Alguien tomará la pelota y compartirá con la frase "para cuidarme yo... en la mañana...durante el día... por la noche..." lo que hace para cuidar su persona. 3. Se puede iniciar con algún (a) mediador (a): "Para cuidarme yo me levanto temprano, me baño en la mañana, durante el día, cruzo las calles mirando a todos lados, por la noche procuro no salir solo". 4. Cuando concluya, lanzará la pelota otra persona quien nuevamente dirá "para cuidarme yo... en la mañana...durante el día...por la noche..." 5. Se repite el paso 3 hasta que hayan pasado todas las personas. 6. Reflexionar sobre las distintas formas que tenemos de cuidarnos, pero que hay personas e instituciones y lugares que están obligados a cuidar nuestra seguridad.
Reflexión	Es importante cuidarnos, pero también reconocer que otras personas o lugares están obligados a garantizar nuestro cuidado.

Juego

Congelados.

Finalidad

Retroalimentar los conocimientos abordados durante la sesión.

Materiales

Ninguno.

Descripción

1. Delimitar el área para correr.
2. Se elegirá una persona que será la congeladora.
3. A la cuenta de tres, las y los participantes correrán dentro del espacio establecido.
4. La/el congelador, gritará "congelados", cuando lo considere.
5. Las y los demás participantes no deberán moverse.
6. Si alguno se mueve, la/el mediador deberá hacerle una pregunta sobre el tema abordado durante la sesión.
7. La actividad continúa con la persona que contestó la pregunta, quien se convertirá en congelador, repitiendo a partir del punto 3.
8. El juego dura tantas veces como el grupo lo considere.

Reflexión

Para vivenciar tus derechos no debes permanecer estático, debes considerar las medidas adecuadas para cuidarte en tu entorno y hacer ver a las autoridades que están obligadas a garantizar tu desarrollo y supervivencia.

Juego	Mi carnero es así.
Finalidad	Reconocernos como personas diferentes y con características particulares.
Materiales	Ninguno.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar un círculo con las y los participantes. 2. Colocar o fijar un objeto alejado del círculo, que será la base. 3. Designar a alguien que quedará fuera del círculo y se le denominará "dueño del carnero". 4. Quien es "dueño del carnero" se dirige a las y los participantes y pregunta ¿has visto a mi carnero? 5. Todos responderán ¿cómo es él? 6. El o la "Dueño del carnero" describirá a una persona sin decir su nombre, cómo va vestida, que usa en el cabello, de qué color son sus zapatos, etc. 7. La persona descrita, al darse cuenta que se trata de él o ella, comienza a correr hacia la base. 8. El o la "dueño del carnero" tendrá que atrapar al carnero antes de que llegue a la base. 9. Si logra atrapar al carnero, éste se convertirá en "dueño del carnero", quien repetirá la actividad a partir del punto 4. 10. La actividad continúa hasta que el grupo decida. 11. Es posible incrementar el número de "Dueños de Carnero" para hacerlo más divertido.
Reflexión	Reconocer que todas las personas poseemos características distintivas y diferentes, que debemos respetar como un grupo, y éstas no deben ser razón para vivir discriminación.

Juego

El gallito ciego.

Finalidad

Enfrentar obstáculos del entorno cuando tenemos que vivenciar nuestros derechos.

Materiales

Un pañuelo.
Obstáculos como sillas, cajas, entre otros.

Descripción

1. Indicar a las y los integrantes que formen un área de obstáculos, no peligrosos, pueden ocuparse, sillas, mesas, cajas.
2. Seleccionar a 4 o 5 participantes que se cubran los ojos, quienes tendrán que cruzar de un extremo a otro, sin tocar algún obstáculo.
3. Pedir a las demás personas que funjan como espectadores guías, ellos elegirán a quién deseen guiar.
4. Contar el inicio de la travesía, los espectadores, gritarán al mismo tiempo cómo esquivar los obstáculos.
5. Una vez en el extremo opuesto, pedir a uno o dos integrantes, que ayuden a alguna de las personas vendadas de los ojos para iniciar el viaje de regreso; en este caso pueden guiarse tomados de las manos o de los hombros.
6. Al concluir, preguntar a quienes se les vendaron los ojos ¿Qué sintieron? y ¿Qué diferencia encontraron cuando se recibieron ayuda?
7. Las y los participantes, exponen sus respuestas de manera libre.
8. Es posible repetir el viaje con todos los participantes y en la última ronda, realizar el paso 5.

Reflexión

Dar cuenta de que cada una de las personas vivimos situaciones diferentes, pero todas y todos tenemos derecho a ser respetados y vivir sin discriminación.

Reflexionar sobre las situaciones de discriminación que viven algunas personas como los migrantes, las que presentan alguna discapacidad, las que sufren violencia, indígenas o que son explotadas laboralmente. Los obstáculos que presentan en la cotidianidad para su vida digna y su desarrollo.

Juego

Mis sentimientos.

Finalidad

Expresar los sentimientos que se generan sobre la participación que tiene en distintos ámbitos de su desarrollo.

Materiales

Rotafolio de escrutinio (donde se anotarán los resultados de la consulta), ver Anexo 5.
Una papeleta de consulta por cada participante, Anexo 5.
Lápices y lapiceros.

Descripción

1. Colocar en el área de trabajo, el rotafolio de escrutinio.
2. Distribuir las papeletas a cada integrante.
3. Explicarles que cada papeleta contiene cuatro expresiones de sentimientos: alegría, enojo, tristeza y confusión; y unas preguntas que tendrán que responder con esas expresiones.
4. Hacer las siguientes preguntas a las y los participantes:
 - ¿Qué siento cuando no me dejan opinar?
 - ¿Qué siento cuando no me informan sobre lo que sucede en mi familia, escuela o comunidad?
 - ¿Cómo me siento en el uso de las tecnologías o el hecho de no tenerlas?
 - ¿Cómo me siento ante la forma en como me educan?
 - ¿Cómo me siento cuando me reúno con mis amigos y amigas?
5. Una vez contestadas, se lee pregunta por pregunta con sus respectivas respuestas; las cuales, se contabilizarán y se vaciarán en el rotafolio de escrutinio.
6. Se harán las cuentas de los sentimientos.
7. Una variante de esta actividad es sólo una consulta sin distribuir las papeletas, sólo levantando la mano.

Reflexión

Decir que las emociones son producto de la forma en como participan en la familia, la escuela o la comunidad donde se desenvuelven.
Reflexionar sobre las coincidencias de las emociones causadas cuando no se permite la participación o la escucha.

Juego

Teléfono descompuesto.

Finalidad

Transmitir un mensaje sin que pierda su significado inicial.

Materiales

Tarjetas con las siguientes frases:

- El presidente municipal acordó reunirse con niños y niñas para discutir sus derechos.
- Las autoridades del DIF crearán un programa de alimentación integral para la infancia.
- Las niñas y los niños presentan cada año muchas propuestas a las autoridades.
- Todas las personas adultas están obligadas a escuchar a niños, niñas y adolescentes.
- Niñas, niños y adolescentes formarán una asociación civil con la representación de un adulto.
- "Alzo mi voz, no para gritar, sino para que todos aquellos que no tienen voces puedan ser escuchados" (Malala).

Descripción

1. Formar un círculo con las y los integrantes del grupo.
2. Decirles que la actividad consiste en pasar información de oreja en oreja, sin que las demás personas puedan escuchar.
3. El/la mediador comparte un diálogo o una frase.
4. Se va pasando la frase de oído en oído.
5. El último integrante dirá la frase en voz alta.
6. Así hasta terminar todas las frases.
7. Pedir a las y los participantes que expresen frases para el teléfono descompuesto.
8. El juego concluye hasta que el grupo lo decida.

Reflexión

Dar cuenta de que existe información en muchos lados donde se desenvuelven, y que dependiendo del lugar, es lo que se puede aprender o conocer; explicar, que no es lo mismo lo que se aprende en la escuela, de lo que se aprende de la familia o grupos de amistades. Y que es posible comunicar la información a las autoridades, buscar que la información sea la más apegada a la realidad.

Juego

Cazar al ruidoso.

Finalidad

Identificar a la persona que hace ruido y atraparla.

Materiales

Una pelota con cascabeles o cascabeles con hilo.
Tantos pañuelos conforme al número de integrantes.

Descripción

1. Delimitar un área para el desarrollo de la actividad, la cual debe ser libre de obstáculos.
2. Seleccionar a una de las personas participantes, a quien se le proporciona la pelota con cascabeles.
3. Pedir al resto del grupo, que se vende los ojos con los pañuelos.
4. Se les explica, que la persona que tiene la pelota con cascabeles, se desplazará de manera lenta y cuidadosa por el área delimitada.
5. Quienes tienen los ojos vendados, intentarán atrapar a la persona que lleva la pelota con cascabeles.
6. La primera persona en atraparla, ahora será quien lleve la pelota con cascabeles.
7. La actividad se repite, tantas veces como el grupo considere.

Reflexión

Reconocer que habrá momentos en los que se sientan inseguros con lo que pasa a su alrededor, como en el juego al momento de vendarse los ojos, pero que eso no debe de ser una limitante para desarrollarse; por ello, se les debe de asegurar un entorno favorable para su integridad.

Es necesario escuchar con atención para lograr identificar lo que está pasando en la realidad.

Juego

Canasta revuelta.

Finalidad

Identificar lugares vacíos y ocuparlos.

Materiales

Ninguna.

Descripción

1. Delimitar un espacio para el desarrollo de la actividad.
2. Pedir a las y los participantes que conformen un círculo, sentados en las sillas.
3. La/el mediador queda al centro del círculo sin silla y le asigna el nombre de una fruta a cada persona en secreto, de modo que haya varias manzanas, varias peras, varios plátanos, varios melones, varias sandías.
4. La/el mediador o la persona que quede en el centro dirá la frase: fui al mercado y traje las siguientes frutas... (dice una fruta).
5. Indicar que cuando diga el nombre de una fruta; las personas que les haya tocado esa fruta, dejarán su lugar hasta encontrar otro.
6. La/el mediador o la persona que esté en el centro ocupará un lugar de manera que alguien quedará de pie.
7. El juego continúa cuando la misma u otra persona haya quedado sin lugar.
8. Repetir todo el juego desde el paso 4.
9. También se puede decir, canasta revuelta, con esa indicación todas las personas se mueve del lugar de donde estaban en búsqueda de otro, evitando que sea el de sus lados derecho o izquierdo en el que se encontraban.
10. Se inicia el juego, cuando hayan quedado claras las indicaciones.
11. El juego concluye, hasta que el grupo lo determine.

Reflexión

Siempre hay un lugar para nosotros, en la medida en que también demos el lugar a las demás personas; todas las personas adultas, deben darnos nuestro lugar, asegurando nuestra salud, nuestra supervivencia y desarrollo.

Juego	Comandos.
Finalidad	Integrar equipos para desarrollar actividades de algún tema en específico.
Materiales	Ninguno.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitar un área para desplazarse sin que se corran algún riesgo. 2. La/el mediador dará las siguientes indicaciones (al inicio pueden ir en orden, posteriormente pueden ser revueltas, hasta conformar los equipos deseados): <ul style="list-style-type: none"> • Cuando diga, comandos a babor, todos los participantes se dirigen corriendo a un extremo (izquierdo o derecho) del lugar donde se ubiquen. • Cuando diga, comandos a estribor, se dirigen corriendo al otro extremo del lugar donde se ubiquen. • Cuando diga, comandos pecho tierra, las y los integrantes se recuestan sobre el suelo boca abajo. • Cuando diga, comandos campo minado, las y los integrantes se ponen en la periferia del lugar donde se encuentran. • Cuando diga, comandos canoas de... (decir un número, de acuerdo a la cantidad que se requiera para los equipos). 3. La actividad concluye cuando se tenga la conformación de los equipos correspondientes o el grupo lo determine.
Reflexión	Habrán momentos en donde no siempre les toque trabajar con las personas con las que pasan más tiempo, haciendo ver, que el compartir cosas con más personas, enriquece el conocimiento y aprendizaje de las personas.

Juego

¡Adivina quién es!

Finalidad

Identificar individualmente o por equipo a compañeros y compañeras sólo por sus características físicas.

Materiales

Aves y frutos previamente elaborados de algún material, el cual permita escribir sobre ellas.
Tarjetas
Urna
Lapiceros o lápices

Descripción

1. Crear cuatro equipos con las y los participantes del grupo.
2. Pedirles que elijan en secreto a dos representantes de equipo.
3. Una vez hecha la elección, las y los participantes de cada equipo, escribirán en unas tarjetas las características de esas personas; sin dar a conocer de quien se trata.
4. La/el mediador solicitará que depositen las tarjetas (dobradas en varias partes) en una urna.
5. Por equipo, se reparten las tarjetas evitando que les toquen las de su equipo.
6. Cada equipo discutirá la identidad de las personas de las características enunciadas.
7. Cada equipo podrá realizar dos preguntas a los dos equipos donde consideren se encuentra la persona de la tarjeta.
8. Los equipos que logren adivinar se le asignará las aves y fruto para el equipo.
9. La actividad concluye hasta que cada equipo haya adivinado las identidades de sus tarjetas y tengan en sus manos su dotación de frutos y aves.
10. Una variante de esta actividad la puedes encontrar en el juego J20.

Reflexión

Un grupo social está conformado por personas diferentes y en sus procesos de socialización, se van generando vínculos de afecto y de reconocimiento de su persona, mediante las características individuales; sin embargo, eso no debe generar exclusión a las personas.

Juego

El globo loco.

Finalidad

Reconocer las características de quienes integran el grupo de trabajo.

Materiales

- 1 Globo por participante.
- Hojas de colores o blancas.
- Lápices y lapiceros.
- Madeja de estambre o hilo delgado.

Descripción

1. Delimitar un área para el desarrollo de la actividad, considerando el desplazamiento seguro de las y los participantes.
2. Pedir a las y los participantes que escriban en un pedazo de papel, la respuesta de la pregunta ¿Cuál es la característica personal que lo diferencia de las demás personas?
3. Se recogerán los papeles y se revolverán para que cada persona elija uno distinto.
4. Una vez que cada persona tenga un papel diferente al suyo, se les dará un globo.
5. Posteriormente, cada participante meterá su papelito al globo asignado; mismo que tendrán que inflar en un tamaño entre los 10 o 15 centímetros de diámetro.
6. Pedir que lo amarren a sus tobillos, con el apoyo de un estambre, o hilo delgado.
7. Se les indicará que cada persona, tendrá que desplazarse cuidadosamente en el área delimitada; reiterando que deben prever su cuidado; esto para evitar que alguien reviente el globo con el pisotón de otra persona.
8. Una vez que hayan corrido y a quienes les hayan reventado el globo, tendrán que recoger su papelito y salir del área en donde se lleva a cabo la actividad.
9. Cuando se hayan reventado todos los globos, las y los participantes, compartirán lo que dicen sus papelitos e intentarán de adivinar de quien se trata.
10. La actividad concluye cuando cada participante haya pasado e intentado adivinar de quien se trata.

Reflexión

Cada persona posee características únicas e irrepetibles, las cuales contribuyen a diferenciarnos de las demás, por lo cual es importante reconocer las nuestras y las de otras personas que se encuentran a nuestro alrededor.

Juego

Rally.

Finalidad

Realizar distintos retos para generar el trabajo en equipo en el desarrollo de las actividades.

Materiales

Los que se designen por parte de la o el mediador para el desarrollo del Rally.

Descripción

1. Delimitar un área de trabajo para el desarrollo de las actividades correspondientes.
2. Conformar equipos no mayores a ocho personas.
3. La/el mediador debe plantear el número de retos en los que las y los participantes van a interactuar; estos no deben ser menor al número de equipos conformados, para poder armar un circuito de actividades. Algunas pruebas pueden ser las siguientes:
 - Recolectar 10 zapatos.
 - Cantar una canción.
 - Decir un chiste.
 - Correr alrededor de un espacio determinado.
 - Gritar tu nombre 5 veces.
4. La/el mediador deberá tomar en cuenta el desarrollo de las actividades en función de un tiempo determinado y equilibrado por estación.
5. La actividad concluye cuando las y los participantes comparten sus sentires en relación a las actividades.

Reflexión

Crear un ambiente más sano es importante dentro de nuestra participación, por lo cual también debemos contribuir para mejorar.

Juego

Uno, dos, tres, Pica Pared.

Finalidad

Integrar al grupo a partir del reconocimiento de quienes conforman su grupo.

Materiales

Gises.
Cinta masking.

Descripción

1. Establecer un área amplia (patio) para el desarrollo de la actividad.
2. Dibujar dos líneas, una de inicio en un extremo y otra de final en el otro extremo.
3. Designar a una persona participante de manera azarosa o por decisión propia, quien será quien cuente.
4. El/la contadora se coloca en la línea final dando la espalda al grupo y el resto del grupo estará atrás desde la línea de inicio.
5. El/la contador gritara "Uno, dos, tres, Pica, Pica, Pared", al mismo tiempo el resto del grupo intentará avanzar cuidadosamente hacia la línea final.
6. Cuando el/la contadora diga la última palabra, el resto del grupo dejan de moverse y se quedarán estáticos, mientras quien contaba, gira y observa al grupo para ver quien se mueve (no podrá hacerlo más de 10 segundos).
7. Si observa a alguien que se mueve, habrá de pedirle que regrese a la línea de inicio; lo mismo pasará si mira a otra persona dentro del tiempo establecido.
8. Nuevamente el/la contador regresa a su lugar y repite el punto 5, 6 y 7.
9. Quien llegue primero a la línea final será quien cuente nuevamente.
10. El juego se repite tantas veces se decida.

Reflexión

Dar cuenta de que habrá momentos y situaciones en los que podemos quedar inmóviles, pero esa no es razón para no hacernos valer como personas y llegar hasta la meta.

Juego

¡Quién llama paga!

Finalidad

Identificar y reconocer los gustos de las y los integrantes que conforman el grupo.

Materiales

Tarjetas adheribles a la ropa.
Plumones.

Descripción

1. Pedir a las y los participantes, escriban su nombre en una tarjeta adherible a la ropa y pueda estar su nombre a la vista.
2. Pedir a las y los participantes que formen un círculo.
3. Pedir a una persona que se ubique al centro del círculo.
4. La/el mediador se mantendrá fuera del círculo, **dirá** el nombre de alguien que se encuentre en el círculo.
5. La persona que está al centro deberá tocar a la persona que se mencione.
6. Las personas que estén formando parte del círculo, deben de evitar que la persona del centro las toque.
7. Por lo que a quien haya mencionado la/el mediador deberá decir otro nombre para tratar de **no pasar** al centro, de lo contrario pasara al centro y **deberá** compartir lo que le gusta o lo que hace **en sus** tiempos libre, etc.
8. La actividad continúa desde el punto 4.
9. La actividad concluye cuando hayan pasado **todos** los nombres de las y los integrantes del grupo, **no importa si no compartieron nada.**

Reflexión

Es importante que cada persona se reconozca **en sus** diferencias y gustos, tanto personal y colectivo.

Juego	Carrera de globos
Finalidad	Animar e integrar a las personas que conforman el grupo.
Materiales	Contenedor (canasta, bote, etc.), Globos, Trozos de hojas, Plumones, Lápices de colores.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designar un área de juego (patio), ubicando dos extremos, uno de inicio y otro de fin. 2. Se formarán equipos no mayor a ocho personas. 3. Pedir que cada integrante del grupo, escriba su nombre en un trozo de hoja. 4. Posteriormente, se les asignará un globo donde depositarán su nombre y se les pedirá que lo inflen, con un diámetro aproximado de 10 o 15 centímetros. 5. Colocar todos los globos en los contenedores (uno por equipo) mismo que se ubicará en el extremo de inicio. 6. Una vez conformados los equipos, se les pedirá que formen una fila. 7. Se le indicará a las primeras personas de la fila, se dirijan a los globos y tomen uno. 8. En cuanto elija el globo tendrá que reventarlo y tomar el papel con el nombre del integrante que indique. 9. Sabiendo de quien se trata deberá regresar gritando el nombre de la compañera o compañero. 10. Continúan las personas que fueron nombradas de cada equipo. 11. Así hasta que se agoten los globos. 12. Dar cinco o diez minutos para que platicuen entre ellos, la idea es que platicuen con dos personas, el nombre de la persona que encontraron en el globo y con la persona quien gritó su nombre. La plática puede ser lo que esperan del curso, sobre lo que hicieron ayer, sobre lo que les han parecido las actividades, etc.
Reflexión	Cada persona se reconoce por algo en particular, por ejemplo su nombre; esto hará en algún otro momento que existan coincidencias, pero habrá que reconocer las particularidades que cada una tiene desde los gustos o lo que sienten.

Juego

¡Descubre quién soy! (variante)

Finalidad

Reconocer las personas integrantes del grupo, por su nombre y sus características.

Materiales

Una urna (caja o bolsa).
Hojas de papel.
Lápices.
Música suave de fondo.

Descripción

1. Se pedirá que las y los participantes formen un círculo, ya sea de pie o en un asiento.
2. La/el mediador solicitará que escriban 5 características personales, por ejemplo: color de ojos, color de cabello, estatura, sexo, etc.; sin escribir sus nombres.
3. Posteriormente, solicitar que doblen su hoja y la coloquen en la urna.
4. Se solicitará que tomen un papel; el ejercicio se repite en caso de sacar su papel.
5. De forma ordenada, dar lectura a sus tarjetas e identificar de quien se trata (usar música de fondo si se desea).
6. Una vez hecha la identificación, se procede a saludarla y preguntarse sus nombres y cualquier otra información de su interés.
7. En plenaria deberán presentar a la persona que le tocó en la tarjeta.
8. En caso de que las y los integrantes en el reconocimiento de su persona, se dejará que fluya la actividad durante un lapso determinado; después preguntar ¿Qué estrategia hicieron para comunicarse?
9. La actividad concluye hasta que se hayan dado las participaciones de manera voluntaria.

Reflexión

Todas las personas son diferentes y se reconocen de una forma, pero hay más si preguntamos quiénes somos o cómo estamos.

Juego

Los trenes ciegos.

Finalidad

Fomentar el trabajo en equipo ante las dificultades que se puedan presentar.

Materiales

Pañuelos suficientes.
Gises o palitos de madera.

Descripción

1. Se designará un área para el desarrollo del juego.
2. La/el mediador habrá de diseñar las rutas, con gis o palitos de madera que sean necesarias de acuerdo al número de equipos; todas pueden variar de forma pero no de longitud.
3. Se conformarán los equipos que sean necesarios pero no mayores a 8 personas.
4. A cada equipo se les asigna una ruta y se establecerá quién será el maquinista.
5. Cada equipo formará una fila iniciada por la o el maquinista; una vez asignadas sus rutas.
6. Se les entregará un pañuelo a cada una de las personas, excepto a quien sea la o el maquinista.
7. Se pedirá a quienes tienen pañuelo, se venden los ojos.
8. Una vez con los ojos vendados, cada persona en sus filas correspondientes, se tomarán de los hombros de las personas que estén enfrente.
9. La/el mediador dará una indicación de salida; haciendo saber que el maquinista debe tomar las medidas necesarias para que su equipo logre concluir su recorrido sin ninguna ruptura.
10. Cada maquinista se dirigirá con su tren para tratar de llegar a la estación; en caso de alguna ruptura, no podrá avanzar hasta que se integre en su totalidad, pero si se llega a salir de su ruta, tendrán que iniciar.
11. El juego concluye, hasta que todos los equipos hayan terminado su recorrido.

Reflexión

En el mundo hay lugares que pueden representar un riesgo para algunas personas, por lo que se hace necesario pensar sobre qué medidas tomar para subsistir; lo mismo pasa en la relación con niñas, niños y adolescentes, por lo que es importante, establecer las formas adecuadas para que crezcan en un estado de bienestar.

Juego

Tazas.

Finalidad

Reconocer la conformación de equipos y la forma en cómo pueden hacerse complementarios por otras personas.

Materiales

Ninguno.

Descripción

1. Determinar un espacio para el desarrollo de la actividad.
2. Se pedirá que las y los participantes formen parejas.
3. Las parejas se distribuyen en el área de juego, manteniéndose de pie y con las manos en la cintura, simulando ser unas tazas.
4. La/el mediador, junto con otra persona serán quienes no sean tazas, donde una correrá detrás de la otra.
5. La persona que huye para que no le atrapen, deberá de evitarlo, en caso de ser tocado, se hace el intercambio de roles.
6. También se puede evitar ser atrapado, escabulléndose entre las tazas.
7. En caso de cansarse o hacer cambio, deberá adherirse a un par de tazas.
8. De acuerdo al extremo por donde se haga la adhesión, el o la participante del otro extremo, será la persona que ahora tendrá que huir para no ser atrapada.
9. El juego continúa desde el punto 5.
10. El juego concluye cuando el grupo lo decida.

Reflexión

En ocasiones las cosas que nos pasan, no sólo nos pasan a nosotros, se los transmitimos a otras personas y éstas, la mayoría de las veces, están ahí para escucharnos.

Juego	Autógrafos.
Finalidad	Reconocer pautas en los participantes para el respeto a la diversidad mediante el reconocimiento de las habilidades y capacidades que cada uno posee.
Materiales	Hojas de papel Lapiceros o Lápices
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitar es espacio donde se desarrollará el juego. 2. Formar un círculo con las y los integrantes del grupo. 3. Se indicará que cada una de las personas, escribir y enlisten las cosas que les gusten y no les gusten, por ejemplo: jugar futbol, hacer la tarea, comer verduras, etc. 4. La/el mediador, determinará un tiempo para que las y los integrantes del grupo, recaben firmas de las personas que de igual forma, coinciden con las cosas que les gusta y no les gusta. 5. Terminado el tiempo o cuando la/el mediador lo indique, la actividad deberá detenerse. 6. Las y los integrantes que así lo deseen, compartirán lo que hayan recabado en sus firmas. 7. Se pedirá a las y los integrantes del grupo, compartan su experiencia y sentires en relación a la actividad. 8. La actividad concluye cuando las participaciones del grupo lo indiquen.
Reflexión	Dar cuenta de que las personas tienen gustos diferentes en las que se puede coincidir o no, lo que hace de ello, la conformación de las múltiples diversidades. Lo que hace saberse y pensarse diferente en cuanto a lo que cada persona le interese.

Juego

Caja musical

Finalidad

Generar un espacio donde puedan compartir diversas acciones que las personas comparten de acuerdo a lo que sienten.

Materiales

Un cubo marcado con números del 1 al 6.
Reproductor de música.
Canciones suaves.

Descripción

1. Delimitar un área para el desarrollo de la actividad.
2. Formar un círculo con las y los integrantes del grupo.
3. La/el mediador da las siguientes indicaciones:
 - Hay un dado, el cual en cada una de sus caras, representa una acción, por ejemplo: llorar, reír, saltar, etc.
 - Habrá música para el desarrollo de la actividad, de acuerdo al ritmo de las canciones se puede bailar.
 - En algún momento, se lanzará el dado al centro del círculo y se parará la música.
 - De acuerdo a la cara superior en la que caiga el dado y se pare la música, todas las personas que conforman el círculo, tendrán que hacer la acción que se indique.
4. La actividad continúa hasta que salgan todas las caras del dado.
5. La/el mediador preguntará como se sintieron en el desarrollo de la actividad.
6. La actividad concluye cuando las y los participantes de forma voluntaria, hayan compartido la experiencia.

Reflexión

Existen acciones que se asocian a los sentimientos de cada persona, estos en ocasiones pueden generar una estabilidad o desequilibrio emocional, por lo que el apoyo de las demás personas es fundamental para volver a una estabilidad emocional.

Juego	Villa infancias.
Finalidad	Reconocer los derechos de la infancia contemplados en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Materiales	Tablero de la Villa infancias (Anexo 8). Un dado por cada 8 participantes. Diversos grupos de semillas.
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> Cada participante siembra una de sus semillas en la casilla "¡A jugar!" Se lanza el dado hasta que alguien obtenga el 1; esta persona decidirá los turnos de cada participante el inicia al juego. Cada participante tirará el dado respetando su turno; avanzará tantas casillas como puntos marque el dado. ¿Qué hacer en cada casilla de la "Villa Infancias"? <ol style="list-style-type: none"> Si caes en la casilla de algún derecho, localiza el letrero que se relacione en la "Villa Infancias" y siembra ahí una de tus semillas; sin importar que haya otra. Si caes en la casilla "¡Detente una Vuelta!", tendrás que esperar un turno pues te encuentras en apoyo a la "Villa Infancias". Si caes en la casilla "¡Túnel!", se puede avanzar o retroceder según sea el caso. Si retrocedes y te toca un derecho donde ya sembraste, vuelves a lanzar el dado las veces que sea necesario hasta que siembres en un derecho que no tienes. Si caes en la casilla "¡Elige otro derecho!", tendrás la oportunidad de sembrar otra semilla en otro derecho. Si caes en la casilla "¡Esperar!" deberás permanecer en dicha casilla hasta el/la participante más cercano a él, te alcance o te rebase, sin importar los turnos que tengas que esperar, desde el momento en el que caíste. En caso de que no haya participante próximo no esperas turnos. El juego concluye, hasta que alguien llegue nuevamente a la casilla "¡A jugar!", con los puntos necesarios de manera exacta en el dado.
Reflexión	La Villa infancias, es la representación de cómo pueden vivenciarse el goce pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Clave C01

"La sandía roja"

Era una sandía, roja, roja,
roja,
Que quería ser la más bella
del mundo,
Y para lograrlo, aprendió a
leer, a-b-c, aprendió a leer.

Era una sandía, roja, roja,
roja,
Que quería ser la más bella
del mundo,
Y para lograrlo, aprendió a
contar, 1-2-3, aprendió a
contar.

Era una sandía, roja, roja,
roja,
Que quería ser la más bella
del mundo,
Y para lograrlo, aprendió a
brincar, jump-jump-jump,
aprendió a brincar.

Era una sandía, roja, roja,
roja,
Que quería ser la más bella
del mundo,
Y para lograrlo, aprendió
a nadar, splash-splash-splash,
aprendió a nadar.

Era una sandía, roja, roja,
roja,
Que quería ser la más bella
del mundo,
Y para lograrlo, aprendió
a correr, rum-rum-rum,
aprendió a correr.

Clave C02

"Chili - Chili"

A bailar el chili- chili, chili-
chili, chili - chili, (X2)
Arriba el chili- chili, chili- chili,
chili - chili,
Abajo el chili- chili, chili- chili,
chili - chili,

A la derecha (dos aplausos),
A la izquierda (dos aplausos),
A la persona que quieres
hacer bailar
(Coro)

¿Cómo se baila el chili- chili?
(se señala a una persona para
que sugiera un paso para
bailar)

La expresión inicial que haga,
se toma como el paso de
baile del chili-chili.
A bailar el chili- chili, chili-
chili, chili - chili, (X2)...
(Coro)

Clave C03

"Cien pies"

(Todos los integrantes se
toman de los hombros y
avanzan levantando un pie y
el otro)

El cien pies es un bicho muy
raro que parecen ser muchos
bichos atados

Cuenta sus pies hasta llegar
al ...

(Decir un número,
se deberán juntar los
participantes necesarios
hasta sumar el número

enunciado en con los pies, es
decir si se dice 4,
se reunirán dos personas sus
pies suman 4).

El cien pies es un bicho muy
raro que parecen ser muchos
bichos atados

Cuenta sus pies hasta llegar
al ...

Continuar, hasta formar los
equipos deseados.

Clave C04

"Caricaturas"

Cantar acompañada de
chasquidos:

Caricaturas presenta,
nombre de... (Animales,
cosas, colores o derechos)...
por ejemplo, derecho a la
participación.

Clave C05

"Vampiro negro"

Yo soy el vampiro negro que
nunca tuvo padres,
nací en una incubadora y
solito me crie

Scoobydu (Doble chasquido
con la boca), bydu (Doble
chasquido con la boca), bydu
bydu (X2)
(Coro)

Yo soy el vampiro negro que
nunca tuvo novia
y cuando tuve una la sangre
le chupe
(Coro)

Yo soy el vampiro negro que
nunca tuvo carro
y cuando tuve uno las llantas
le ponche
(Coro)

Yo soy el vampiro negro que
nunca fue a la escuela
y cuando fui a una a todos
asuste
(Coro)

Yo soy el vampiro negro que
nunca tuvo profe
y cuando tuve uno los pelos
le pare
(Coro)

Yo soy el vampiro negro que
nunca tuvo casa
y cuando tuve una de un
portazo la tire
(Coro)
(Con voz tenebrosa)
Y si quieren visitarme
les doy mi dirección...
Cementerio 13 Tuba 22
(Coro)

Clave C06

"Una sardina muy salada"

Una sardina muy salada
era muy bella y estaba
enamorada
y se comió un elefante
porque creía que eso era
importante.
A la catunga tunga tunga
tunga
a la catunga tunga tunga tunga
tunga
(Coro)

El capitán de las Filipinas
con su nariz abre latas de
sardinas.

El capitán del regimiento
con su nariz abre latas de
pimientos.
(Coro)

El capitán de la fragata
con su nariz abre latas de
patatas.

El capitán de estos mares
con su nariz abre latas de
calamares.
(Coro)

Clave C07

"Tenemos hambre"

Tenemos hambre tenemos
hambre
deeenos algo de comer
Arroz quemado
mal cocinado
Y un pedazo de bistec....
Mordidooooo.

Clave C08

"Tongo-tongo"

Tongo tongo es rey de la
tribu entera
Tongo tongo duerme sobre
una esfera
Ven tongo tongo ven
Ya no quedan reyes como tú
Tongo tongo es rey de la
tribu entera
Tongo tongo duerme sobre
una esfera
Ven tongo tongo ven
Ya no quedan reyes como tú
Tongo tongo es rey de la
tribu entera
Tongo tongo duerme sobre
una esfera
Ven tongo tongo ven
Ya no quedan reyes como tú.

Clave C09

"Matías"

Animador(a): ¿Tú conoces
a Matías el señor que arroyo
el tren?
Participantes: No señor no lo
conozco, quiero que me diga
usted.
Animador (a): Pobrecito de
Matías, le quedó la mano
así (pone la mano en una
posición extraña)

Participantes: Pobrecito de
Matías, le quedó la mano
así (ponen la mano en
la posición que indica el
animador)

Animador (a):... y haciaaaa...
chúcu chúcu chúcu chúcu
chúcu chúcu! chúcu chúcu
chúcu

chúcu chúcu chúcu!
Participantes repiten lo que
hace el animador

Animador: ¿Tú conoces a
Matías el señor que arroyo
el tren?

Participantes: No señor no lo
conozco, quiero que me diga
usted.

Animador: Pobrecito de
Matías le quedó la otra mano
así (la patita así, la cabeza
así, la lengua así,

Clave C10

"El bugui bugui"

(Los participantes repetirán lo
que el animador vaya cantando.)
El!... bugui, bugui!

¡Meter la mano, sacar la mano!
¡Sacuuuuudelol!...

Y a bailar el chiqui, chiqui de la
media vuelta,

Para para pam pam ¡uh!
(Coro)

Eeee!... bugui, bugui!

¡Meter el hombro, sacar el
hombro!
(Coro)

Eeeeeee!... bugui, bugui!

¡Meter el pie, sacar el pie!
(Coro)

Eeeeeeeeeee!... bugui, bugui!

¡Meter la cabeza, sacar la cabeza!
(Coro)

Eeeeeeeeeee!... bugui, bugui!

¡Meter las pompas, sacar las
pompas!
(Coro)

Eeeeeeeeeee!... bugui, bugui!

¡Meter el cuerpo, sacar el cuerpo!

...brecito de
... la mano
... mano en
... indica el
... (ador)
... y haciaaaa...
... chucu chucu
... chucu chucu
... chucu!
... repiten lo que
... animador
... conoces a
... que arroyo
... men?
... No señor no lo
... que me diga
... edad.
... brecito de
... la otra mano
... así, la cabeza
... lengua así.

Clave C10

... bugui"
... repiten lo
... (vaya cantando)
... bugui!
... sacar la mano:
... udelot!...
... chiqui, chiqui de la
... vuelta,
... pam pam juh!
... (Coro)
... bugui, bugui!
... ombro, sacar el
... ombro!
... (Coro)
... bugui, bugui!
... pie, sacar el pie!
... (Coro)
... bugui, bugui!
... sacar la cabeza!
... (Coro)
... bugui, bugui!
... ombro, sacar las
... ombros!
... (Coro)
... bugui, bugui!
... cuerpo, sacar el cuerpo!

Clave C11

"Aceite de iguana"

(Todos repiten lo que el animador vaya diciendo)
Aceite... ¡aceite! Aceite de iguana le vamos a untar, ¡y para qué! Para moverlas de aquí para allá.
(Coro)
Yo tengo unos brazos más fuertes que los de Hulk
(Coro)
Yo tengo unas manos más hábiles que las de Magiver.
(Coro)
Yo tengo unas manos piernas más rápidas que las del correcaminos.
(Coro)

Clave C12

"Mi tío llegó"

Mi tío llegó, de tierra extranjera. Y él trajo para mí, estas bonitas tijeras. (Figurar las tijeras con las manos)
Mi tío llegó, desde Tampico, Y él trajo para mí, este lindo abanico. (Sin dejar el movimiento anterior, sumar el movimiento del abanico con la otra mano)
Mi tío llegó, desde Marruecos, Y él trajo para mí, este lindo par de suecos. (Sin dejar los movimientos anteriores, sumar el movimiento de marcha para simular los suecos)
Mi tío llegó, desde Japón,

Y él trajo para mí, esta mesa de pin-pong. (Sin dejar los movimientos anteriores, sumar el movimiento de cabeza de un lado a otro simulando la pelota de pong-pong)

Mi tío llegó desde Pekín, Y él trajo para mí, este lindo balancín.
Mi tío llegó, desde Andorra, Y él trajo para mí, este padre licuadora. (Sin dejar los movimientos anteriores, sumar el movimiento del cuerpo simulando un balancín)

Mi tío llegó, desde Tajín Y él trajo para mí, este cómodo cojín. (Se dejan todos los movimientos y todos descansan simulando un cojín)

Clave C13

"Un aldeano en la montaña"

Un aldeano en la montaña, canta con mucha emoción.
De repente un cucú, interrumpe su canción. Y Se oía...oi-le-ra-le-ría, io-le-ra-cucú cucú
(Las niñas, niños o adolescentes darán otras ideas sobre qué otros ruidos interrumpieron la canción del aldeano y se agrega a la secuencia ejemplo: un león, grrrr, grrrrr; un perro, guau guau, guau guau, etc.)

Clave C14

"La navaja y la cuchilla"

Ahí viene, ¿Quién? La navaja y la chuchilla, ea, ea, Se me sube a la cabeza, ea, ea, Se me baja a los hombritos, ea, ea, Se me baja al ombligo, ea, ea, Se me baja a las rodillas, ea, ea, Se me baja a los piecitos, ea, ea.

Clave C15

"En un bosque"

(Aplaudiendo)
En un bosque me encontré un animal particular... Con la mano así... y hacia tuuiss twwssss twwssss... y hacia twaas twaas twaas (Coro)
En un bosque me encontré un animal particular Con la mano así, con la otra así (Coro)
En un bosque me encontré un animal particular (Con las piernas, la cabeza, las pompis y al último con la lengua de fuera)

Clave C16

"Canción de la comida"

Animador: ¿Tienen hambre? Todos: tenemos hambre, tenemos hambre... Denos algo de comer, arroz quemado, mal cocinado y un pedazo de bistec mordido!! Con sangre coagulada, revuelta en ensalada

vomito caliente de un
muerto re viviente,
hígado picado de sapo
reventado...
Y de postre caquita de
venado con helado
y un vasito de pus para la
buena digestión... salud!!!!

Clave C17

"Un gato..."

(Todos repiten los gestos y
ademanos
después quien anima.)
Una sardina
Dos sardinas
Tres sardinas y un gato
Era un bombero
Tiran tiran tinero
Que corría por las vías
En su flamante coche
ooooh oooooh
Que lo hemos hecho muy
bien
Vamos hacerlo otra vez
Como... viejitos esta vez!!!

Clave C18

"El africanito"

Todos quieren bailar el
africanito (X2)
Hey, ey, hey, hey , hey
Las mujeres quieren bailar el
africanito (X2)
Hey, ey, hey, hey , hey
Los hombres quieren bailar el
africanito (X2)

Clave C19

"El gusanito"

(Todos repiten después de la
persona que anima)
Cada vez que quien anima

diga: y su cuerpo
Todos responderán... relajao,
relajao, relajao.
(Puede decir después de cada
frase y su cuerpo o decidir
cuándo lo hace)
Yo tengo un gusano
y lo miro
y lo huelo
me lo como
lo saboreo
lo digiero
lo desecho
y me lo vuelvo a comer.

Clave C20

"La chirimita"

Asuma la chirimita, pitongo
pintanganga, pitalepita... (rápido
y aplaudiendo).
Animador (a):
Que lo repitan todos
(o una persona en
específico) (X2)
Todos o la persona responde:
Asume la chirimita ,
pitongo, pitanga, pitalepita...
Guía: Si se lo supieron todos
(o si se lo supo ...el nombre
de la persona elegida).

Clave C21

"El elefante"

Para dormir a un elefante,
se necesita un chupón gigante
Para dormir, para dormir, para
dormir
a un elefante
(Coro)
Si se despierta a media noche,
hay que llevarlo a pasear en coche
(Coro)
Si se despierta de madrugada,
hay que acomodarle bien su
almohada
(Coro)
Si se despierta muy temprano,
hay que darle un abrazo bien
apretado
(Coro)

Clave C22

"Chucu-chaca"

(Aplaudiendo, todos repiten
después de quién anima y hacen
los mismos movimientos.)
Canto con alegría, canto bajito
lluvia con
alegre sentimiento,
¡Soy Feliz! Soy Feliz! Otra vez,
otra vez.
(Coro 1)
Pulgares afuera
y dice! Chucu chaca,
chucu chaca, uuuuuuuu!
(Coro 2)
(Coro 1)
Pulgares afuera. Codos atrás.
(Coro 2)
(Coro 1)
Pulgares afuera. Codos atrás. Pies
juntos
(Coro 2)
(Coro 1)
Pulgares afuera. Codos atrás. Pies
juntos. Rodillas flexionadas.
(Coro 2)
(Coro 1)
Pulgares afuera. Codos atrás. Pies
juntos. Rodillas flexionadas. Codo
hacia atrás
(Coro 2)
(Coro 1)
Pulgares afuera. Codos atrás. Pies
juntos. Rodillas flexionadas. Codo
hacia atrás. Pechito saliente.
(Coro 2)
(Coro 1)
Pulgares afuera. Codos atrás. Pies
juntos. Rodillas flexionadas. Codo
hacia atrás. Pechito saliente.
Lengüita salida

Clave C23

"Soy una taza"

Soy una taza, una tetera,
una cuchara y un cucharón.
Soy un cuchillo, un plato hondo,
un plato llano y un tenedor.
Soy un salero cha-cha-cha,
azucarero cha-cha-cha,
la batidora brrrrr,
La olla expres psss

Clave C22

"Chaca-chaca"

Los todos repiten
 (animas y hacen
 movimientos)
 Canto bajo la
 con
 miento,
 Feliz! Otra vez,
 vez,
 (1)
 fuera
 Chaca chaca,
 uuuuuuu!
 (2)
 (1)
 Codos atrás
 (2)
 (1)
 Codos atrás. Pies
 atos
 (2)
 (1)
 Codos atrás. Pies
 flexionadas
 (2)
 (1)
 Codos atrás. Pies
 flexionadas. Colita
 atrás
 (2)
 (1)
 Codos atrás. Pies
 flexionadas. Colita
 Pechito saliente
 (2)
 (1)
 Codos atrás. Pies
 flexionadas. Colita
 Pechito saliente.
 salida

Clave C23

"Una taza"

Una taza, una tetera,
 y un cucharón.
 un plato hondo
 y un tenedor.
 cha-cha-cha,
 cha-cha-cha,
 brrrrr,
 expresss

Clave C24

"Yo tengo un moco"

Yo tengo un moco,
 Lo saco poco a poco,
 Lo redondeo,
 Lo miro con deseo,
 Yo me lo como y lo saboreo,
 Me sabe poco
 Y vuelvo a empezar.

Clave C25

"La Vaca"

Caminando por el bosque
 Una vaca me encontré
 Como no tenía nombre
 (nombre) le pondré
 Oh! (nombre) la vaca eres tú
 Si la agárras por la cola
 ¿Qué nombre dices tú?

Clave C26

"Los patos"

Ahí viene mamá pato, cachi!
 Ahí viene papá pato, cachi!
 Ahí viene los patitos, cachi,
 cachi, cachi!
 Con los patitos no te metas,
 cachi, cachi, cachi!.

Clave C27

"Si tú tienes muchas ganas"

Si tú tiene muchas ganas de
 aplaudir
 (aplausos) (X3)
 Si tú tienes la razón y no hay
 oposición no te quedas con las
 ganas de aplaudir (aplausos).
 Si tú tienes muchas ganas de
 reír (Ja, ja, ja) (X3)
 Si tú tienes la razón y no ahí
 oposición no te quedas con las

ganas de reír (risas)
 Si tú tienes muchas ganas de
 llorar con sentimiento (Snif,
 snif) (llorar)
 Si tú tienes la razón y no ahí
 oposición no te quedas con las
 ganas de llorar.

Si tú tienes muchas ganas de
 hacer cosquillas de verdad (X3)
 (hacer cosquillas al de lado)
 Si tú tienes la razón y no ahí
 oposición no te quedas con las
 ganas de hacer cosquillas de
 verdad
 Si tú tienes muchas ganas de
 despeinar (X3)
 (despeina a alguien)

Si tú tienes la razón y no ahí
 oposición no te quedas con las
 ganas de despeinar.

Clave C28

"El baile del cuerpo"

Este es el baile que está de moda
 en este curso
 y a mí me gusta (X2)
 (Coro)
 Atención...Preparar...
 La cabeza
 (Coro)
 Los hombritos
 (Coro)
 Las manitas
 (Coro)
 Las piernitas
 (Coro)
 (Mencionar más partes del
 cuerpo)

Opcional

"Tallarín"

Un tallarín, un tallarín
 pegajoso por aquí
 pegajoso por allá,
 todo pegajoso .
 Tres gotas de aceite y
 un poco de sal
 te lo comes tú
 y sales a bailar tú.

Clave C29

"Mamá"

Que lo baile, mamá
 que lo baile, mamá
 Que lo baile, mamá
 El baile de mamá
 La mamá de mamá
 donde yo voy a bailar
 donde yo voy a bailar
 la mamá de mamá
 (Coro)
 Una mamá (X2)
 en la oreja (X2)
 y la otra mamá
 en el otro ojo.
 (Coro)
 Una mamá
 en la nariz,
 la otra mamá
 en la nariz de tu papá.
 (Coro)
 Una mamá
 en la cadera,
 y la otra mamá
 rascándose la cabeza.
 (Coro)
 Levantar la rodilla,
 poner el codo
 abrir la mane
 en la nariz
 haciendo burle.

Clave C30

"Coche viejo"

Vamos de paseo, pi, pi, pi.
 En mi coche viejo, pi, pi, pi.
 Pero no me importa, pi, pi, pi.
 Pues traigo mi torta.



Clave C31

¿Y cómo lo hicimos?

Guía: ¿Y cómo lo hicimos?
(también podría, ¿Y cómo lo hizo Juan?)

Todos responden: Muy bien,
lo hicimos muy bien
(se aplaude dos veces
después de la frase) (X2)

Todos: parara parara
para parapapa huuuu...!
(Estas frases vienen con
movimientos en las manos)

Clave C32

"Respirar"

(Todos repiten después de
quien anima)

Respirar

A todo pulmón,
Sintiendo la brisa marina
que sale debajo del agua del
fondo del mar

Y en esta visita
(encuentro, taller, etc...)

No podrá

Respirar

A todo pulmón

Clave C33

"¿Y cómo estuvo esto?"

Animador (a): ¿Y cómo
estuvo esto?

Todos responden: ¡Muy bien!
¡Muy bien!

Todos: Con el tra, con el tra,
con el tra tra tra (X2)

Todos: Azuquitar chavos
azuquitar

(Aplaudiendo) (X2)

Todos: Manos arriba, manos
arriba, siempre moviendo el
escarabajo...

(Se va bailando al ritmo de
las indicaciones)

Guía: El escarabajo... ¿Qué?

Todos responden: El
escarabajo!

Guía: ¿y ahora para dónde?

Todos: Para un lado
(bailando)

Guía: ¿y ahora para dónde?

Todos: para el otro lado...
(Bailando)

Todos aplauden

Clave C34

"Estamos muy contentos"

¿Estamos todos tristes? ...
No...no

¿Estamos muy contentos?
Sí...sí

Entonces cantemos todos,
nuestra porra

Entonces cantemos todos,
nuestra porra

Los niños viven, las niñas
viven, la infancia vive, vive,
vive, vive.

Clave C35

"Una usha"

Jey jey "nombre" (X2)
Usha asha usha usha asha
usha usha asha usha u
otra vez
Usha asha usha usha asha
usha usha asha usha u

Clave C36

"¡Atención!"

¡Atención!
¡Concentración!
¡Ritmo!
¡Acción!

ponte las pilas, ponte las
pilas, ponte las pilas
(nombre) Ponte las pilas
Si no las tienes, te doy las
mías, que están
cargadas de vitaminas

C35

...sha"
...bre" (X2)
...sha asha
...sha usha u
...vez
...sha asha
...sha usha u

C36

...ción!"
...ción!
...ción!
...ción!
...as, ponte las
...te las pilas
...te las pilas
...es, te doy las
...ue están
...de vitaminas

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad establecen que son sujetos con discapacidad aquellos que por razón congénita o adquirida presentan una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal. Así mismo, resaltan la relevancia de la aplicación de un diseño universal en los procesos administrativos y educativos con el propósito de promover la igualdad sustantiva y consecuentemente concretar la inclusión social.

Resulta imprescindible integrar el proceso de educación inclusiva al programa Cachiverano; sin embargo, es adecuado establecer una conceptualización de la misma, para la UNESCO (2003: 7) la educación inclusiva se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos, por lo cual el programa adopta una flexibilidad curricular a través del establecimiento de estrategias.

El siguiente cuadro muestra la tipología de la discapacidad y algunas recomendaciones para favorecer el fortalecimiento de la inclusión social y educativa:

Tipología de la discapacidad	Acciones
Físicas	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar acompañamiento para favorecer la confianza del movimiento y la orientación.• Eliminar barreras físicas para mejorar el desplazamiento.• Realizar adaptaciones específicas como la implementación de mesas o cojines para el trabajo en el piso.• Mejorar la organización del espacio con el fin de reducir la distancia del desplazamiento.• Utilización de diversos materiales que favorezcan la estimulación de los diferentes sentidos.• Propiciar la expresión a través de diferentes medios.

Tipología de la discapacidad

Acciones

Mentales

- Situar al sujeto lo más próximo a la mediadora o mediador.
- Reducir las distracciones.
- La mediadora/o debe utilizar un tono de voz claro y fuerte y un lenguaje sencillo, así como verificar el entendimiento de las instrucciones.
- Reforzar constantemente el contenido.
- Utilizar diversos materiales los cuales favorezcan la estimulación de los diferentes sentidos.
- Proporcionar acompañamiento para favorecer la confianza en movimiento y la orientación.

Intelectuales

- Situar al sujeto lo más próximo a la mediadora/o.
- Reducir las distracciones.
- Utilizar un lenguaje sencillo con el fin de clarificar las instrucciones.
- Dividir las actividades en tareas sencillas así como procurar la terminación y vinculación de cada una.
- Proporcionar actividades complementarias.
- Utilizar diversos materiales los cuales favorezcan la estimulación de los diferentes sentidos.

Tipología de la discapacidad

Acciones

Sensoriales

a. Visual

- Situar al sujeto lo más próximo a la mediadora/o. La mediadora/o debe utilizar un tono de voz claro y fuerte, así como verificar el entendimiento de las instrucciones.
- Realizar descripciones verbales sobre los lugares, objetos y sujetos.
- Proporcionar acompañamiento para favorecer la confianza en movimiento y la orientación.
- Adecuar la infraestructura a las necesidades del sujeto, eliminando las barreras físicas.
- Utilización de materiales con texturas y formas diferentes.
- Utilización de medios auditivos.

b. Auditivas

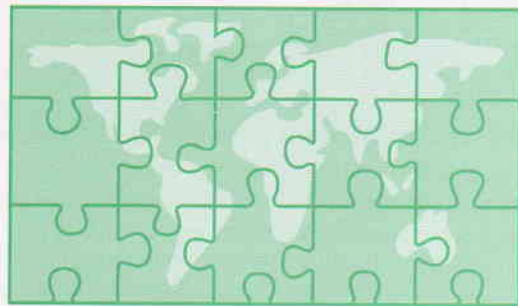
- Situar al sujeto lo más cerca a la mediadora/o, en una posición en la cual pueda observar la conducta de la misma y de sus compañeros.
- Reducir la emisión de ruido.
- Utilizar un tono de voz claro y fuerte, así como verificar el entendimiento de las instrucciones.
- Utilización de medios visuales.
- Utilización del lenguaje de señas.
- Proporcionar material impreso del tema revisado.
- Promover el movimiento como medio de expresión.

Así mismo es importante dentro de la educación inclusiva la promoción del aprendizaje colaborativo, la participación activa y el razonamiento autónomo. Además de la observación constante del desarrollo de las actividades para favorecer la comprensión de las condiciones del aprendizaje e implementar acciones complementarias las cuales favorezcan la realización de las sesiones.

La educación inclusiva se fundamenta en principios como la equidad, la accesibilidad, el compromiso, el respeto y la responsabilidad; los cuales propician la construcción de espacios para la imaginación creadora de una realidad democrática y solidaria, sin barreras físicas y sociales.

Anexos

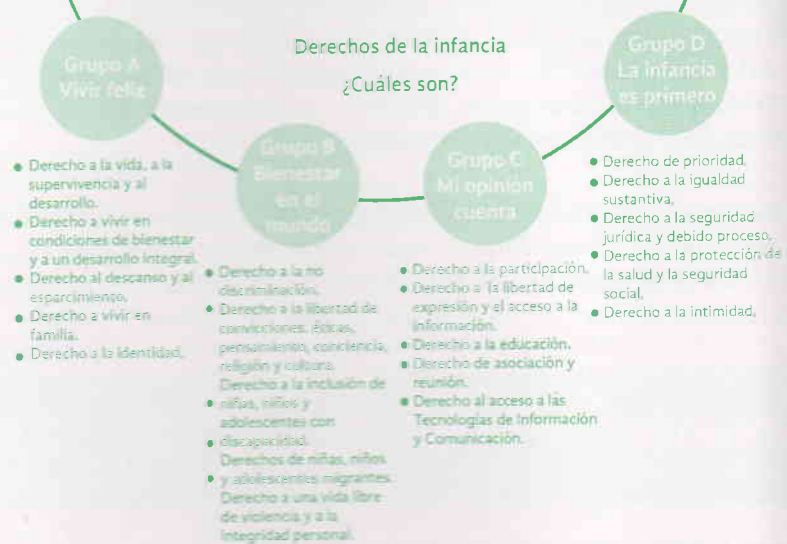
Anexo 1: Mapa



Anexo 2: Lámina de los Derechos Humanos







Anexo 3: Lámina de los Derechos de la Infancia



Anexo 4: Cuestionario curioso

Cuestionario	Mis respuestas	Nombre de los compañeros con quienes coincidí
Nombre que empieza con la misma letra que el mío.		
¿Le gusta el mismo tipo de música que a mí?		
¿Lo que más le enoja es?		
¿Su programa favorito es?		
¿Su color favorito es?		
¿Le da miedo...?		
¿Le gusta comer lo mismo que a mí?		
¿Su juego favorito?		
¿Le gustan los mimos animales que a mí?		

Anexo 5: Tabla de escrutinio

Sede: Fecha:	Boleta de escrutinio de sentimientos del grupo de derechos "La infancia es primero"			
Marca con una X el sentimiento que te genera la situación presentada.				
Pregunta:				
¿Qué siento cuando no me dejan opinar?				
¿Qué siento cuando no me informan sobre lo que sucede en mi familia, escuela o comunidad?				
¿Cómo me siento en el uso de las tecnologías o el hecho de no tenerlas?				
¿Cómo me siento ante la forma en como me educan?				
¿Cómo me siento cuando me reúno con mis amigas y amigos?				
Total				

Anexo 6: Erase una vez...

Érase una vez un chico llamado Jesús, tenía 12 años y vivía en la montaña, hacía mucho frío, cada mañana se levantaba muy temprano para ayudar en las labores de casa; un día amaneció con un poco de gripe, sus familiares no le dieron importancia y no lo llevaron al médico; así pasaron casi dos semanas, su estado de salud empeoraba, el catarro por la nariz era muy severo, la tos cada día era más seca y el dolor en su espalda se acompañaba de sudoraciones y temperatura; fue hasta este momento que su madre Amelia y su tía Ángela, decidieron llevarlo al médico; cuando llegaron al hospital, les recibió una doctora, quién les dijo que les iba a dar medicamento, pues seguramente era una gripe. Las hermanas muy molestas le dijeron que no creían que era una simple gripe, pues llevaba ya más de dos semanas con los síntomas y no mejoraba; al escuchar esto, la doctora le llamó la atención a las dos mujeres diciéndoles que cuál era la razón por la que no habían llevado a Jesús al médico, que ellas eran las responsables de su estado de salud; en este momento las dos hermanas contestaron, con un tono agresivo, que la responsabilidad era del sector salud, que ellas habían crecido muchos años en la montaña sin enfermarse y que siempre cuidaban a Jesús y que era la primera vez que enfermaba...la discusión continuó por varios minutos, hasta que la doctora pidió al personal de seguridad que sacara a la mamá y a la tía del hospital... Ya afuera Amelia, preocupada, preguntó a Ángela, ¿Ahora cómo haremos para curar a Jesús?

Anexo 7: Papeleta

Papeleta sobre el grupo de derechos: "La infancia es primero"

Sede: Fecha:	Nombre completo:			
Pregunta:	😊	😐	😞	😡
¿Qué siento cuando no me dejan opinar?				
¿Qué siento cuando no me informan sobre lo que sucede en mi familia, escuela o comunidad?				
¿Cómo me siento en el uso de las tecnologías o el hecho de no tenerlas?				
¿Cómo me siento ante la forma en como me educan?				
¿Cómo me siento cuando me reúno con mis amigas y amigos?				

Anexo 8: Villa Infancias

MI OPINIÓN CUENTA

¿Qué es la opinión? Es el pensamiento que tenemos sobre algo o alguien. Es importante que todos podamos expresar nuestra opinión y que nos escuchen.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS DE LA INFANCIA?

Los derechos de la infancia son las normas que protegen a los niños y niñas de todo el mundo. Estos derechos aseguran que todos los niños y niñas tengan una infancia feliz y sana.

GRUPOS DE DERECHOS DE LA INFANCIA

II. VIVIR FELIZ

El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo es el más importante de todos. Incluye el derecho a la alimentación, a la salud, a la educación y a la recreación.

LA INFANCIA ES PRIMERO

La infancia es el momento más importante de la vida. Debemos asegurarnos de que todos los niños y niñas tengan una infancia feliz y sana.

BIENESTAR EN EL MUNDO

El bienestar en el mundo es el estado de felicidad y satisfacción que experimentamos cuando nuestras necesidades básicas están cubiertas y podemos vivir en paz y armonía.



Bibliografía

- Amnistía Internacional. (2011). *Guía para el uso de metodología participativas en la educación en derechos humanos*. Consultado el 15 de octubre de 2015. Tomado de file:///C:/Users/tgarc_000/Downloads/act350202011es.pdf
- Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU, 2013; Observación general Nº 14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial, pág. 6. Consultado el 28 de noviembre de 2015, disponible en: http://internet.ohchr.org/Treaties/CRC/.../1.../CRC_C_GC_14_7202_S.doc
- DOF, 2011; Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Consultado el 28 de noviembre de 2015, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Duarte en Ospina, 1999; Estudios pedagógicos en "Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual", 2003. Consultado el 13 de diciembre de 2015, disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100007
- Gómez & Zanabria, 2010; "Tutela y minoridad: nociones vinculadas al desamparo infantil", Anuario de investigación UAM-Xochimilco, pág. 497. Consultado el 10 de diciembre de 2015, disponible en: http://www.uam.mx/cdi/pdf/publicaciones/tutela_minoridad.pdf
- JASS Asociadas por lo justo, 2012; Diccionario de la transgresión feminista, Primer Edición, Volumen II. Consultado el 16 de diciembre de 2015, disponible en: https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista_0.pdf; 25 de noviembre de 2015.
- Lozano, J. & Vives, T., 2012; Diez puntos básicos de un mediador en el manejo de conflictos. Elsevier México. Inv Ed Med 1 (1): 40-42. Consultado el 18 de diciembre de 2015, disponible en: http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/Num01/vol1/09_PE_DIEZ_PUNTOS_BASICOS.pdf
- REDIM, 2009; Participación infantil: derecho a decidir, pp. 92 – 103. Consultado el 12 de diciembre de 2015, disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Guia_Participacion.pdf
- REDIM, 2011 "Cuéntame, cuéntenos, contemos", Guía metodológica para la construcción de un sistema de indicadores sobre infancia, pp. 19 y 20. Consultado el 11 de diciembre de 2015, disponible en: http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Guia_indicadores.pdf
- REDOSC Hidalgo 84, 2012; "Hidalgo y sus infancias, aproximaciones a las situaciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes", pp. 13, 24 y 25.
- SEIINAC, 2013; "La promoción de la participación infantil en la defensa de sus derechos, Guía para la implementación de la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos, en su emisión de Cachiverano", pp. 8 y 21. Consultado el 13 de diciembre de 2015, disponible en: <http://seiinac.org.mx/files/publicaciones/Manual%20para%20la%20participaci%F3n%20infantil%20de%20la%20LUCIDH.pdf>
- UNESCO, 2003; "Entender y atender las necesidades especiales en la escuela integrada". Consultado el 18 de noviembre de 2015, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001243/124394sb.pdf>
- UNESCO, 2003; "Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación, un desafío y una visión". Consultado el 19 de noviembre de 2015, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s.pdf>
- UNICEF, 2013; "Superando el Adultocentrismo". Consultado el 25 de noviembre de 2015, disponible en: http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Superando%20el%20Adultocentrismo%204.pdf
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014.

La presente guía es producto del trabajo de promotoras y promotores de los derechos de la infancia, que año con año realizan en diversas localidades urbanas y suburbanas de Hidalgo, un curso de verano denominado "Cachiverano", con el fin de compartir con Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) la forma de ejercer sus derechos humanos y de construir ciudadanía, a través del encuentro con sus grupos etarios, familiares, personas de su localidad, así como con autoridades municipales y comunitarias, evidenciando problemáticas que observan, planteando algunas alternativas de atención y sobre todo sumándose a su solución desde su concepción única e irremplazable.

Ésta dirigida a toda persona que esté interesada o que ya tenga una trayectoria en la promoción de los derechos de la infancia, ya sea en los ámbitos público, social y privado; uno de los alcances de esta ruta es la integración de Comités que den seguimiento a las propuestas realizadas, el reto para las autoridades es la rendición de cuentas de las propuestas y problemas identificados por la infancia.



Coordinación de Organización
de la Secretaría SEP (para la
Medición Social de Niños, Niñas y
Adolescentes en Hidalgo)



SEIINAC

SEDESOL



Indesol